

FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de **CONTABILIDAD Y FINANZAS**

“La cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024”

Tesis para optar al título profesional de:

Contadora Pública

Autora:

Nicole Lucia Rios Morales

Asesor:

Dr. José Alexander Guevara Ramirez

<https://orcid.org/0000-0001-7332-0978>

Lima - Perú

2024

JURADO EVALUADOR

Jurado 1	Gonzalo Gonzales Castro
	Nombre y Apellidos

Jurado 2	Maria Betsabe Rodriguez Reynoso
	Nombre y Apellidos

Jurado 3	Walter Christian Bernia Leon
	Nombre y Apellidos






19% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

Filtered from the Report

- Bibliography
- Quoted Text

Top Sources

- 16%  Internet sources
- 7%  Publications
- 8%  Submitted works (Student Papers)

Integrity Flags

0 Integrity Flags for Review

No suspicious text manipulations found.

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would set it apart from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.

A Flag is not necessarily an indicator of a problem. However, we'd recommend you focus your attention there for further review.



Dedicatoria

Dedicado a mis padres:

A mi madre Lucia, que siempre estuvo conmigo apoyándome incondicionalmente a cumplir cada una de mis metas. A mi padre Jaime, en memoria a él, por sus palabras de aliento y su apoyo para siempre seguir adelante.

Agradecimiento

A Dios por haberme dado salud y la fuerza para nunca abandonarme en el camino.

A mi Universidad Privada del Norte por brindarme una enseñanza de calidad, la
cual me permitió ser una gran profesional.

A mis maestros que me brindaron sus conocimientos y experiencias.

Tabla de contenido

Jurado calificador	2
Informe de similitud	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
TABLA DE CONTENIDO	6
ÍNDICE DE TABLAS	7
ÍNDICE DE FIGURAS	8
RESUMEN	10
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	22
CAPÍTULO III: RESULTADOS	26
CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN	42
CONCLUSIONES	45
REFERENCIAS	47
ANEXOS	54

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Relación de ferreterías-----	23
Tabla 2 Resultados Obtenidos de coeficiente Alfa de Cronbach-----	25
Tabla 3 Escala de Valoración del Alfa de Cronbach-----	25
Tabla 4 Distribución porcentual de la primera variable -----	26
Tabla 5 Distribución porcentual de las dimensiones de las variables -----	27
Tabla 6 Distribución porcentual de la segunda variable-----	28
Tabla 7 Distribución porcentual de las dimensiones de la segunda variable -----	29
Tabla 8 Prueba de normalidad Shapiro-Wilk de las variables -----	30
Tabla 9 Reglas para interpretar el tamaño del coeficiente de correlación -----	31
Tabla 10 Correlación para el Objetivo General-----	32
Tabla 11 Correlación para el Objetivo Específico 1 -----	33
Tabla 12 Correlación para el Objetivo Específico 2 -----	34
Tabla 13 Correlación para el Objetivo Específico 3 -----	35
Tabla 14 Correlación para la Hipótesis General-----	36
Tabla 15 Correlación para la Hipótesis Específico 1 -----	37
Tabla 16 Correlación para la Hipótesis Específico 2 -----	38
Tabla 17 Correlación para la Hipótesis Específico 3 -----	40

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Barras de la distribución porcentual de la variable Cultura Tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024, según nivel.....	67
Figura 2 Barras agrupadas de la distribución porcentual de las dimensiones de la variable Cultura Tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024, según nivel	68
Figura 3 Barras agrupadas de la distribución porcentual de la dimensión Conciencia tributaria de la variable Cultura Tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024, según ítems y frecuencia de respuesta.	70
Figura 4 Barras agrupadas de la distribución porcentual de la dimensión Educación Tributaria de la variable Cultura Tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024, según ítems y frecuencia de respuesta.	71
Figura 5 Barras agrupadas de la distribución porcentual de la dimensión Cumplimiento Tributario de la variable Cultura Tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024, según ítems y frecuencia de respuesta.	72
Figura 6 Barras de la distribución porcentual de la variable Evasión Tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024, según nivel.....	74
Figura 7 Barras agrupadas de la porcentual de las dimensiones de la variable Evasión Tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024, según nivel	75
Figura 8 Barras agrupadas de la distribución porcentual de la dimensión Informalidad de la variable Evasión Tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024, según ítems y frecuencia de respuesta.....	77

Figura 9 Barras agrupadas de la distribución porcentual de la dimensión Resistencia fiscal de la variable Evasión Tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024, según ítems y frecuencia de respuesta. 78

Figura 10 Barras agrupadas de la distribución porcentual de la dimensión Inexistencias de riesgo tributario de la variable Evasión Tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024, según ítems y frecuencia de respuesta. 79

Figura 11 Barras agrupadas de la distribución porcentual de la dimensión Administración tributaria de la variable Evasión Tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024, según ítems y frecuencia de respuesta. 80

RESUMEN

Fomentar una cultura tributaria es importante para el crecimiento social y económico del país, ya que de esta manera ayudaría mucho reduciendo los niveles de evasión tributaria. Es esencial considerar que esto resultaría en una mayor recaudación de impuestos y así el gobierno nos pueda brindar una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos, ofreciendo hospitales nuevos, escuelas de buena calidad y servicios básicos, entre otros.

Para el presente trabajo de investigación, el objetivo es analizar la cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024. La metodología cuantitativa, aplicada, con un diseño no experimental y con un alcance descriptivo - correlacional. La muestra conformada por 22 ferreterías; la confiabilidad se dio a través de la prueba de correlación de Pearson. El resultado obtenido fue de -0.840, que corresponde a una correlación alta negativa entre las variables cultura tributaria y evasión tributaria, lo que, la evasión tributaria disminuye considerablemente a medida que crece la cultura tributaria. Por otro lado, el p-valor es menor que 0.01 y sugiere una relación significativa entre las dos variables.

PALABRAS CLAVES: Cultura tributaria, evasión tributaria

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Hoy en día podemos apreciar que la cultura y la conciencia tributaria son elementos muy significantes para que la ciudadanía no cometa delitos tributarios; y así podemos comprender que los impuestos son dinero que el Estado, en su calidad de administrador, recauda; sin embargo, este dinero pertenece en realidad al pueblo, por lo que el Estado, a través del municipio, debe devolvérselo ofreciéndonos servicios públicos (como hospitales, escuelas, etc.).

Para lograr un adecuado control del cumplimiento tributario, no basta solamente con vencer prácticas negativas, se requiere también de la existencia de una cultura tributaria que, entre otros elementos, facilite el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes, esto es crucial para incentivar de manera voluntaria la contribución de los ciudadanos a los ingresos del Estado. (Sarduy y Gancedo, 2016, p. 127).

En todas las economías del mundo, los gobiernos tienen la obligación de ofrecer a la sociedad un conjunto determinado de bienes y servicios públicos con el fin de promover el bienestar económico, social, y a la redistribución de la riqueza. Para llevar a cabo estas responsabilidades, es fundamental obtener ingresos fiscales adecuados. Es crucial entender mejor los diversos desafíos que enfrentan los gobiernos al recaudar impuestos, un proceso complicado que, en algunas economías, puede resultar en altas tasas de incumplimiento e informalidad (Vela, 2017, p.14).

En cuanto a la cultura tributaria, las responsabilidades tributarias no son un problema exclusivo de América latina aislado, ya que los contribuyentes rechazan todos y cada uno de los compromisos establecidos. Una cultura tributaria que anime a los ciudadanos a considerar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales como un deber importante, en sintonía con las normas democráticas.

Muchos particulares y empresarios de Perú no tienen una idea clara de los impuestos, lo que contribuye al aumento de la evasión fiscal. Algunos ciudadanos creen que sus impuestos no se utilizan para los fines para los que fueron prometidos, a pesar de que la recaudación de impuestos es crucial para la economía de una nación porque financia las operaciones del gobierno y satisface las necesidades de sus ciudadanos. Dado que estos recursos pertenecen a la población y al Estado, como administrador, es imperativo crear una cultura tributaria sólida que facilite una actividad más eficaz. Los contribuyentes deben percibir una ganancia personal al pagar sus impuestos para que esta responsabilidad sea voluntaria (Cabrera et. al. 2021, 205-206).

He observado que, en las ferreterías ubicadas alrededor de la Avenida Argentina, algunos comerciantes venden productos en la calle sin proporcionar comprobantes de pago. Esto quiere decir que probablemente no declaren todos sus ingresos mensuales y por consecuente se estaría también evadiendo tributos por pagar a la SUNAT. Esta práctica ha generado descontento entre otros comerciantes debido a la falta de seguimiento o fiscalización hacia estas personas.

A continuación, la siguiente investigación tiene antecedentes nacionales:

Según Lino (2022) el propósito de este estudio fue conocer el grado en que la evasión del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Huaura está asociada a la cultura tributaria. Con un diseño no experimental. El estudio fue transversal, descriptivo y correlación causal. Ambas variables presentaron relación significativa. La conclusión es de que el valor de Rho de Spearman está representado por un valor correlativo siendo de 0.818 evidenciando un grado positivo alto. Asimismo, se obtuvo un valor de significancia Bilateral de 0.00 menor a 0.05, por lo tanto la cultura tributaria se relaciona significativamente con la evasión tributaria predial en la Municipalidad Provincial de Huaura. Esta investigación aportó a concientizar a los contribuyentes a la importancia del pago de impuestos.

Patricio et al. (2023) investigaron el impacto de la cultura tributaria sobre la evasión fiscal en micro y pequeñas empresas comerciales de la zona de San Juan de Lurigancho, Lima, Perú. La investigación tuvo un enfoque explicativo con un diseño correlacional y causal. Como resultado p valor (de la significación) es igual a 0.000 frente a la significación estadística α igual a 0.05. Por lo tanto, este trabajo de investigación ayudó en que los gobiernos y el sector empresarial pueden reducir en gran medida la evasión fiscal mejorando la recaudación de ingresos mediante el fomento y la promoción de una cultura fiscal.

El proyecto de estudio de Cabrera et al. (2021) pretende determinar la cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en la cuarta categoría de ingresos. Utilizaron una estrategia correlacional no experimental, enviando por correo dos cuestionarios a 61

médicos de Trujillo, Perú, que presentan recibos de honorarios profesionales. Esta investigación puede ayudar al Estado a adoptar medidas que ayuden a inspirar y concientizar a los contribuyentes sobre el pago de impuestos. Los resultados estadísticos de la prueba de Pearson son 0,335, con un nivel de significación inferior al 1%, esta investigación puede ser de ayuda para que el estado pueda implementar mecanismos que puedan motivar y concientizar a la ciudadanía la importancia que es el pago de impuestos.

La investigación de Núñez (2022) tuvo como objetivo evaluar el impacto de la cultura tributaria sobre la evasión fiscal en el arrendamiento de inmuebles en El Centro, Jaén, Cajamarca 2020. Se empleó un enfoque cuantitativo, correlacional, no experimental, de corte transversal. Como resultado, la cultura tributaria no tiene un efecto discernible sobre la evasión tributaria, como lo demuestra la significancia de la correlación de Pearson, que es mayor a 0,05 (0,386), lo que sugiere que el coeficiente de correlación no es significativo. Dados los hallazgos, esta investigación puede ayudar a la SUNAT a realizar acciones y desarrollar campañas sobre la tributación y su importancia para la economía del país. Con ello se pretende fortalecer la cultura tributaria y evitar la evasión tributaria entre los contribuyentes.

Ruiz (2020) como propósito fue determinar la relación de la cultura tributaria y la evasión tributaria de los comerciantes del mercado tres de Tarapoto. Utilizó la metodología no experimental con diseño correlacional. Los resultados muestran que existe una correlación sustancial entre la cultura tributaria y la evasión tributaria entre los comerciantes del mercado tres de Tarapoto, como lo demuestra el hecho de que el chi tabular con cuatro grados de libertad (9,488) fue menor que el chi cuadrado de Pearson

(93,563). Este trabajo de investigación aportó a que los comerciantes del mercado n°3, puedan tomar conciencia sobre el rol que cumplen en la sociedad, al pagar sus obligaciones tributarias, crecimiento del desarrollo del país.

Según Terrones (2020) tuvo como propósito demostrar la incidencia de las variables Sistema de Facturación Electrónica y la Cultura Tributaria en la Evasión tributaria. El enfoque fue cuantitativo de diseño no experimental, Ex Post Facto, estudio de correlación causal, se obtuvo con un sig $0.019 < 0.05$ en la prueba estadística de correlación causal Chi cuadrado, por Nagelkerke una correlación logística de 0.378, lo cual nos indican que existe correlación en la asociación de las variables: sistema de facturación electrónica y cultura tributaria en la Evasión tributaria. El objetivo de esta investigación fue contribuir de manera significativa a la cultura tributaria de la ciudadanía, con el propósito de motivar a los empresarios informales a que se inscriban en un régimen tributario. Se destaca que, al evadir impuestos, incurren en delitos de defraudación, lo cual podría afectar negativamente su reputación y sus negocios a largo plazo.

Según Torres (2023) en su trabajo de investigación tuvo como objetivo determinar la incidencia entre las exoneraciones tributarias en la elusión y evasión tributaria en el Perú, la metodología que utilizó fue no experimental, cuantitativo, correlacional y con diseño ex post facto. Los resultados evidencian una correlación de $Rho=0,473$ entre las exoneraciones tributarias y la elusión tributaria, lo cual indica que existe una influencia moderada de las exoneraciones sobre la elusión. Por otro lado, la relación con la evasión tributaria presenta un coeficiente de $Rho=0,322$., evidenciando una correlación positiva baja, es decir que confirma la existencia de incidencia, aunque de baja intensidad. El

presente investigación exige que el MEF lleve a cabo un análisis exhaustivo y técnico de las exoneraciones tributarias con el objetivo de evaluar objetivamente su necesidad y su impacto en el desarrollo de nuestro país.

Según Cerón et al. (2022) en su trabajo de investigación, fue analizar la relación entre el comercio electrónico y la evasión tributaria en las empresas de servicios de la provincia de San Martín. Para ello se utilizó una metodología cuantitativa con diseño no experimental y alcance correlacional, aplicando el estadístico alfa de Cronbach a una muestra de treinta organizaciones. Utilizando la prueba Rho de Spearman, los resultados mostraron una correlación de 0,844, indicando una relación fuerte. Este estudio reveló que hay un nivel moderado de evasión, motivado por la desconfianza de los contribuyentes hacia las autoridades responsables de la gestión de los tributos. A pesar de que consideran que el pago de impuestos contribuiría al desarrollo del país, esta desconfianza lleva a muchos a eludir sus obligaciones, aprovechándose de beneficios tributarios.

Coronel et al. (2021) trataron de evaluar cómo afecta la cultura tributaria al cumplimiento del pago del RUS entre los microempresarios de la Urbanización Mirasol II de Jaén en 2020. El estudio se realizó mediante un diseño no experimental, transversal, cuantitativo, de tipo aplicado y con un nivel de correlación causal. Se utilizó un cuestionario dirigido a 85 microempresarios.. Los resultados obtenidos fueron que el valor del Rho de Spearman es de 0.543 y el valor de la Significancia es menor al 0,05. El presente trabajo de investigación aporta información que puede ayudar a que las autoridades puedan cambiar el enfoque que tienen las personas al no tener conocimientos sobre el uso de los recursos económicos.

Vilela Y Oblitas (2022) investigaron la incidencia de la cultura tributaria de los contribuyentes en el pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Colasay, de enero a junio de 2020. La metodología es de tipo correlacional, con un enfoque cuantitativo y con un diseño no experimental. Los resultados mostraron una relación alta positiva (0.850) entre la cultura tributaria y el pago del impuesto, concluyendo a que si existe un incremento en la cultura tributaria también sube el pago del impuesto municipal. Este estudio puede ayudar a la municipalidad a promover los compromisos de pago de los ciudadanos.

Flores (2021) señala que el objetivo principal fue conocer el grado de influencia de la cultura tributaria en la recaudación del impuesto predial en el municipio de Sullana. Es coherente con una investigación fundamental que utiliza una estrategia correlacional no experimental. Con 80 participantes, el grupo de estudio fue representativo y la fiabilidad medida por el alfa de Cronbach fue de aproximadamente 0,844, lo que indica un buen grado de fiabilidad. Este estudio apoya los esfuerzos del gobierno municipal de Sullana por establecer políticas que promuevan una cultura tributaria y cumplimiento voluntario del pago del impuesto predial.

Moran (2022) determinó cómo la cultura tributaria afecta la recaudación de impuestos prediales en una Municipalidad Distrital de Piura. Sugerido por un diseño no experimental y una metodología cuantitativa, los resultados demostraron una fuerte ($p < 0.05$) correlación positiva entre la recaudación tributaria y la cultura tributaria, con una alta (0.818) correlación. Esto sugiere que una cultura tributaria más fuerte está vinculada a una mayor recaudación de impuestos. Este estudio ofrece información valiosa para que la

municipalidad implemente acciones de concientización tributaria, ayudando a los contribuyentes a entender que sus pagos mejoran la calidad de vida local.

Las bases teóricas se centran en exponer todo lo relacionado a las dos variables de investigación que son: Cultura tributaria y evasión tributaria.

Montiel et al. (2020) definen la cultura tributaria como un término amplio que incluye tanto el comportamiento y la apertura del Estado en su calidad de recaudador de impuestos como valores básicos como la justicia, la equidad y la solidaridad. Esta cultura anima a los contribuyentes a darse cuenta de que pagar impuestos voluntariamente beneficia a la comunidad. A diferencia de las prácticas de fraude y evasión fiscal predominantes en América Latina, promueve el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

Según Alva (2020) Es crucial fomentar la educación tributaria desde la infancia y la adolescencia para que comprendamos la importancia de cumplir con nuestras obligaciones. Esta etapa es clave para absorber información y desarrollar valores éticos fundamentales.

La conciencia tributaria se refiere al entendimiento de los individuos a comprender las obligaciones fiscales impuestas por la ley y optar por cumplirlas voluntariamente porque se cree que hacerlo beneficiará a la sociedad a la que se pertenece se conoce como conciencia fiscal (Alva, 2020).

El cumplimiento voluntario es un acto individual que, debido a su importancia para la sociedad, debe ser visto como un valor fundamental. Quienes cumplan obligaciones tributarias guiados por una convicción personal, están demostrando un comportamiento digno de reconocimiento y estímulo por parte del Estado (Alva, 2020).

Según Alva (2020) La evasión tributaria implica el uso ilegal de métodos para evadir el pago de impuestos. Recientemente, se ha observado un aumento significativo de contribuyentes que recurren a comprobantes de pago falsos para reducir su carga fiscal. Este fenómeno incluye la elaboración de facturas ficticias, lo que reduce los ingresos reportados y por lo tanto, el monto de impuestos a abonar.

Para Alva (2020) las principales causas para que exista evasión tributaria son: La informalidad, resistencia fiscal, inexistencia de riesgo tributario y la falta de capacidad de la administración tributaria.

Según Perry et. al (2008) señala que el concepto de informalidad puede interpretarse de diferentes maneras según el contexto y la perspectiva del observador. Sin embargo, a menudo se asocia con aspectos negativos, tales como la falta de protección para los trabajadores, una regulación excesiva, baja productividad, competencia desleal, evasión legal, salarios bajos y la ausencia de contribución fiscal, así como actividades laborales no registradas.

El término resistencia fiscal está severamente vinculado con la perspectiva interna del pensamiento del contribuyente. Esto significa que todo está dentro de la mente del individuo. Aquí es donde el contribuyente reflexiona sobre si debe cumplir con sus obligaciones tributarias o no (Alva 2020).

Según Alva (2020) la falta de riesgo tributario ocurre cuando el contribuyente no percibe consecuencias por incumplir sus obligaciones fiscales, lo que puede llevarlo a evadir pagos. Así, una supervisión fiscal escasa o inexistente incrementa la probabilidad de evasión de impuestos.

Para Alva (2020) la incapacidad de la administración tributaria se debe a que los recursos para investigar la evasión tributaria son limitados. Por ello, las fiscalizaciones no pueden cubrir a todos los contribuyentes, por lo que deben llevarse a cabo de manera selectiva.

1.2. Formulación del Problema

¿Qué relación tiene la cultura tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024?

1.2.1. Problemas Específicos

- a. ¿Qué relación tiene la educación tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024?
- b. ¿Qué relación tiene la conciencia tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024?
- c. ¿Qué relación tiene el cumplimiento voluntario con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024?

1.3. Objetivos

Analizar cuál es la relación de la cultura tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024.

1.3.1. Objetivos Específicos

- a. Analizar la relación de la educación tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024.
- b. Analizar la relación de la conciencia tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024.
- c. Analizar la relación del cumplimiento voluntario con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024.

1.4. Hipótesis

Existe relación significativa entre la cultura tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024.

1.4.1. Hipótesis Específicas

- La educación tributaria se relaciona significativamente con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024.
- La conciencia tributaria se relaciona significativamente con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024.
- El cumplimiento voluntario se relaciona significativamente con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

Esta investigación utiliza un enfoque cuantitativo, lo que significa que los datos se presentan en forma numérica y se obtienen mediante la medición de las variables mencionadas. La recopilación de datos se realiza utilizando métodos estandarizados que son reconocidos por la comunidad científica. Es importante demostrar que se han seguido estos métodos para que el estudio sea considerado creíble y aceptado por otros investigadores. (Hernández Y Mendoza, 2018).

El tipo de investigación es aplicada, que está orientada a resolver objetivamente los problemas de los procesos de producción, distribución, circulación y consumos de bienes y servicios, de cualquier actividad humana, principalmente de tipo industrial, infraestructura, comercial, comunicacional, servicios, etc (Ñaupas et. al., 2014). Es de tipo descriptivo, donde es importante determinar que será medido y de qué manera o quienes serán los sujetos de recolección de datos (Hernández Y Mendoza, 2018).

Para conocer el vínculo o grado de asociación entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o entorno específico, la investigación emplea el enfoque correlacional (Hernández et al., 2014). Los elementos de investigación son observados en su hábitat natural, libres de cualquier intervención o modificación, según el diseño no experimental de Sierra (2001).

La población se refiere al grupo de personas o entidades que se estudian o investigan. (Ñaupas et al., 2014). Es así como, la población en este trabajo de investigación esta constituida por 22 ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina.

A continuación, se presenta un listado de las ferreterías que participaron en este estudio. En total, se incluyeron 22 ferreterías, de las cuales 6 aceptaron que se publique su RUC, mientras que las demás no lo dieron debido a que el tema tributario es un tema un poco delicado para ellas. Las 16 ferreterías restantes cumplen con los criterios de inclusión y exclusión establecidos para este estudio.

Tabla 1 Relación de ferreterías

Ruc	Razón Social	Dirección
20612001961	BJ ELECTRIC GROUP S.A.C.	AV. GUILLERMO DANSEY NRO. 488 INT. PASA URB. LIMA INDUSTRIAL LIMA - LIMA – LIMA
20520668081	JL&P REDESTEL E.I.R.L.	AV. ARGENTINA NRO. 215 (PASAJE 6 CENTRO COMERCIAL NICOLINI) LIMA - LIMA – LIMA
20548407991	GRUPO COINP S.A.C.	CAL.ALEMANIA NRO. 2142 URB. CHACRA RIOS NORTE (ALT COLONIAL CON NACIONES UNIDAS) LIMA - LIMA – LIMA
20603279965	SOLUCIONES ELECTRIC DYNICELI S.A.C.	AV. GUILLERMO DANSEY NRO. 488 (PASAJE 9 CENTRO COMERCIAL NICOLINI) LIMA - LIMA – LIMA
20520653563	COMERCIAL IMPORTADORA LUCY E.I.R.L.	AV. ARGENTINA NRO. 215 (INTERIOR C.C. NICOLINI) LIMA - LIMA – LIMA
20556901466	C & I OSITO S.A.C.	AV. GUILLERMO DANSEY NRO. 444 CENTRO COMERCIAL NICOLINI LIMA - LIMA - LIMA

Por otro lado, la muestra es una parte o segmento de la población total, seleccionada a través de diferentes métodos, asegurando siempre que sea representativa del grupo completo. (Ñaupas et al., 2014). La muestra incluye 22 ferreterías situadas en los alrededores de la Avenida Argentina.

Para este trabajo de investigación, se visitaron las ferreterías cerca de la Avenida Argentina y se entregaron encuestas a cada uno de sus propietarios.

En cuanto a la técnica de recolección de datos, se aplicó como instrumento de investigación un cuestionario que según López Roldán Y Fachelli (2015) se considera inicialmente un método para recolectar información a través de entrevistas a personas, con el fin de obtener mediciones sistemáticas sobre los conceptos que surgen de un problema de investigación predefinido. Los datos se obtienen a través de una encuesta, un instrumento de medición, y siguiendo un protocolo de preguntas que se presenta a la población.

Experto Validador 1	Lady Diana Veracruz Villalba
Experto Validador 2	Patricia Padilla Vento
Experto Validador 3	Mariela Mercado Mendoza

Este trabajo de investigación se ha enfocado en la precisión y ética profesional, siguiendo las normas APA para citar a los autores. La información presentada es verídica y no ha sido alterada para beneficiar a la investigadora.

Tabla 2 Resultados Obtenidos de coeficiente Alfa de Cronbach

La confiabilidad del instrumento de la variable Cultura Tributaria y Evasión Tributaria, se determinó con el coeficiente de Alfa de Cronbach, el mismo que fue aplicado a una muestra piloto de 10 ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024, obteniéndose los siguientes resultados:

Variable	Estadísticas de fiabilidad	
	Alfa de Cronbach	N de ítems
Cultura Tributaria	0.918	12
Evasión Tributaria	0.886	12

Nota: Elaboración propia con los resultados obtenidos del SPSS versión 26

El instrumento de medición de la variable Cultura Tributaria, presentó un coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach de 0.918, indicando el instrumento presentó un nivel confiabilidad excelente, del mismo modo el coeficiente de Alfa de Cronbach alcanzado por el instrumento de Evasión Tributaria resultó ser 0.886, cuya categoría de confiabilidad fue bueno.

Tabla 3 Escala de Valoración del Alfa de Cronbach

Valor Alfa de Cronbach	Apreciación
$\alpha > 0.9$	Excelente
$\alpha > 0.8$	Bueno
$\alpha > 0.7$	Aceptable
$\alpha > 0.6$	Cuestionable
$\alpha > 0.5$	Deficiente
$\alpha < 0.5$	Inaceptable

(George & Mallery, 2024, p. 260)

CAPÍTULO III: RESULTADOS

En los alrededores de la Avenida Argentina, hay una gran cantidad de ferreterías, tanto en tiendas independientes como en centros comerciales. Se realizaron encuestas en 22 de estos locales; 19 proporcionaron su RUC, mientras que 4 se abstuvieron de hacerlo debido a desconfianza. Estos comercios ofrecen una amplia variedad de productos ferreteros para el hogar, negocios, mantenimiento, entre otros. La zona es conocida por su concentración de ferreterías y se encuentra en una de las avenidas más reconocidas y concurridas de Lima, lo que hace que muchas personas visiten estos establecimientos a diario.

Tabla 4 Distribución porcentual de la primera variable

Variable Cultura Tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024, según nivel

Nivel	fi	%	Hi%
Bajo	0	0.0%	0.0%
Medio	1	4.5%	4.5%
Alto	21	95.5%	100.0%
Total	22	100.0%	

Nota: Elaboración propia con los resultados del software RStudio versión 4.3.2.

La tabla 4 presentada muestra la distribución porcentual de la variable Cultura Tributaria en relación con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina en Lima durante el año 2024, desglosada por nivel. Se puede visualizar que la gran mayoría de los encuestados (95.5%, 21 participantes) tiene un elevado nivel de cultura tributaria, mientras que solo una pequeña fracción (4.5%, 1 participante) se sitúa en el nivel medio y ningún participante (0%) se encuentra en el nivel bajo. Este alto porcentaje de cultura tributaria en el nivel alto sugiere que las acciones educativas y las políticas de sensibilización tributaria han sido efectivas en esta área. Sin embargo, la

presencia de incluso un pequeño porcentaje de evasión indica la necesidad de reforzar estas iniciativas, especialmente dirigidas a aquellos en el nivel medio, para garantizar una mayor comprensión y cumplimiento de las obligaciones tributarias. Una estrategia efectiva podría incluir programas de capacitación específicos y continuos para el sector ferretero, con un enfoque en las ventajas y responsabilidades fiscales, para así reducir la evasión tributaria y fomentar una cultura de cumplimiento entre todos los niveles.

Tabla 5 Distribución porcentual de las dimensiones de las variables

Cultura Tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024, según nivel.

Dimensión	Nivel						Total	%
	Bajo	%	Medio	%	Alto	%		
Conciencia Tributaria	0	0.0%	11	50.0%	11	50.0%	22	100.0%
Educación Tributaria	0	0.0%	1	4.5%	21	95.5%	22	100.0%
Cumplimiento Tributario	0	0.0%	3	13.6%	19	86.4%	22	100.0%

Nota: Elaboración propia con los resultados del software RStudio versión 4.3.2.

El análisis de la tabla 5, demuestra que, en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina en Lima, 2024, la dimensión de Conciencia Tributaria presenta una repartición imparcial entre los niveles medio (50%, 11 participantes) y alto (50%, 11 participantes), lo que sugiere que la mitad de los participantes aún tiene espacio para mejorar su conciencia tributaria. En la dimensión de Educación Tributaria, un alto porcentaje (95.5%, 21 participantes) se encuentra en el nivel alto, lo que indica una sólida formación en este aspecto, aunque persiste una minoría en el nivel medio (4.5%, 1 participante). Finalmente, en la dimensión de Cumplimiento Tributario, se observa una mayor concentración en el nivel alto (86.4%, 19 participantes), mientras que un 13.6% (3 participantes) permanece en el nivel medio, lo que denota un cumplimiento aceptable, pero

con la necesidad de reforzar este aspecto en algunos casos. Ante estos resultados, es crucial implementar estrategias educativas enfocadas en elevar la Conciencia Tributaria de los participantes y consolidar el Cumplimiento Tributario, especialmente en aquellos que aún se encuentran en niveles intermedios. Esto podría lograrse mediante campañas de sensibilización y capacitaciones específicas que refuercen el compromiso de todos los involucrados con el sistema tributario, asegurando así una mayor equidad y responsabilidad fiscal en el sector.

Tabla 6 Distribución porcentual de la segunda variable

Evasión Tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024, según nivel

Nivel	fi	%	Hi%
Bajo	18	81.8%	81.8%
Medio	4	18.2%	100.0%
Alto	0	0.0%	100.0%
Total	22	100.0%	

Nota: Elaboración propia con los resultados del software RStudio versión 4.3.2.

La tabla 6 nos permite conocer que, una mayoría importante de comerciantes, representando el 81.8% (18 participantes), presenta un bajo nivel de Evasión Tributaria, lo que sugiere un cumplimiento adecuado de sus obligaciones fiscales. Por otro lado, un 18.2% (4 participantes) se encuentra en un nivel medio de evasión, indicando que, si bien no están completamente evadiendo impuestos, aún existe cierta falta de conformidad que requiere atención. Es relevante destacar que no se registraron casos de alto nivel de Evasión Tributaria, lo cual es un aspecto positivo en términos de control fiscal en la zona. Ante estos hallazgos, es fundamental continuar fortaleciendo las acciones de fiscalización

y educación tributaria para asegurar que aquellos comerciantes en niveles medios puedan transitar hacia un cumplimiento total, garantizando así una mayor equidad y eficiencia en la recaudación de impuestos, lo que beneficiará tanto al sector como a la comunidad en general.

Tabla 7 Distribución porcentual de las dimensiones de la segunda variable

Evasión Tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina – Lima 2024, según nivel

Dimensión	Nivel						Total	%
	Bajo	%	Medio	%	Alto	%		
Informalidad	19	86.4%	3	13.6%	0	0.0%	22	100.0%
Resistencia fiscal	22	100.0%	0	0.0%	0	0.0%	22	100.0%
Inexistencias de riesgo tributario	16	72.8%	5	22.7%	1	4.5%	22	100.0%
Administración tributaria	14	63.6%	8	36.4%	0	0.0%	22	100.0%

Nota: Elaboración propia con los resultados del software RStudio versión 4.3.2

De los resultados de la tabla 7 revela que, en la dimensión de Informalidad, se observa que un 86.4% (19 participantes) mantiene un bajo nivel, mientras que un 13.6% (3 participantes) se encuentra en un nivel medio, sin registro de niveles altos, lo cual sugiere un predominio de prácticas formales en la mayoría de los casos. En cuanto a la Resistencia Fiscal, todos los participantes (100%, 22 participantes) muestran un bajo nivel, lo que indica una aceptación generalizada de las obligaciones tributarias. La dimensión Inexistencia de Riesgo Tributario presenta un 72.8% (16 participantes) en el nivel bajo, con un 22.7% (5 participantes) en el nivel medio y un 4.5% (1 participante) en el nivel alto, lo que refleja cierta percepción de seguridad respecto al incumplimiento fiscal entre algunos comerciantes. Por último, la Administración Tributaria muestra que un 63.6% (14 participantes) se encuentra en el nivel bajo, pero un 36.4% (8 participantes) está en el nivel

medio, lo cual sugiere áreas de mejora en la gestión tributaria. A partir de estos resultados, se recomienda implementar programas de capacitación y asistencia técnica que fortalezcan la formalización de las prácticas comerciales y mejoren la administración tributaria, especialmente enfocados en aquellos comerciantes que aún presentan niveles medios de informalidad y administración. Esto contribuirá a reducir la evasión y mejorar el cumplimiento fiscal en la zona.

Tabla 8 Prueba de normalidad Shapiro-Wilk de las variables Cultura Tributaria con la Evasión Tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024, con sus respectivas dimensiones.

Prueba de Normalidad			
Variable/Dimensiones	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Cultura Tributaria	0.950	22	0.319
Conciencia tributaria	0.960	22	0.493
Educación tributaria	0.947	22	0.132
Cumplimiento voluntario	0.932	22	0.137
Evasión Tributaria	0.956	22	0.418

Nota: Elaboración propia con los resultados obtenidos del software RStudio versión 4.3.2.

En consideración a los resultados de la tabla 8, encontramos que el p-valor de significancia de la prueba de normalidad para muestras pequeñas ($n < 50$) Shapiro Wilk, resultó ser mayor que 0.05 ($p > 0.05$), tanto para las variables Cultura Tributaria ($p = 0.319 > 0.05$), como para cada de sus dimensiones, así también para la variable Evasión Tributaria ($p = 0.418 > 0.05$), cumpliendo el supuesto de normalidad para cada una de ellas, de modo que, para cuantificar la relación en los objetivos de investigación planteados, se aplicará la Prueba de Correlación de Pearson.

Tabla 9 Reglas para interpretar el tamaño del coeficiente de correlación

Tamaño de la Correlación	Interpretación
0.90 a 1.00 (-0.90 a -1.00)	Correlación bien alta positiva (negativa)
0.70 a 0.90 (-0.70 a -0.90)	Correlación alta positiva (negativa)
0.50-0.70 (-0.50 a -0.70)	Correlación moderada positiva (negativa)
0.30 a 0.50 (-0.30 a -0.50)	Correlación baja positiva (negativa)
0.00 a 0.30 (0.00 a -0.30)	Si existe correlación, es pequeña

Objetivo General: Analizar cuál es la relación de la cultura tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024.

Tabla 10 Correlación para el Objetivo General

Prueba de correlación de Pearson entre las variables Cultura Tributaria con la Evasión Tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024.

Correlaciones		Evasión Tributaria
Cultura Tributaria	Correlación de Pearson	-.840**
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	22

*La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

En la Tabla 10, que incluye una encuesta a 22 negocios de ferretería de los alrededores de la Avenida Argentina, el coeficiente de correlación de Pearson entre las variables Cultura Tributaria y Evasión Tributaria es de -0,840, con una significación bilateral de 0,000.

Objetivo Específico 1: Analizar cuál es la relación de la educación tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024.

Tabla 11 Correlación para el Objetivo Específico 1

Prueba de correlación de Pearson entre la dimensión Educación Tributaria con la Evasión Tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024.

Correlaciones		Evasión Tributaria
Educación Tributaria	Correlación de Pearson	-.603**
	Sig. (bilateral)	0.002
	N	22

*La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

En la Tabla 11, incluye una encuesta a 22 negocios de ferretería de los alrededores de la Avenida Argentina, el coeficiente de correlación de Pearson entre las variables Educación Tributaria y Evasión Tributaria es de -0,603, con una significación bilateral de 0,002.

Objetivo Específico 2: Analizar cuál es la relación de la conciencia tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024.

Tabla 12 Correlación para el Objetivo Específico 2

Prueba de correlación de Pearson entre la dimensión Conciencia Tributaria con la Evasión Tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024.

Correlaciones		
		Evasión Tributaria
	Correlación de Pearson	-.707**
Conciencia Tributaria	Sig. (bilateral)	0.000
	N	22

*La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

En la Tabla 12, incluye una encuesta a 22 negocios de ferretería de los alrededores de la Avenida Argentina, el coeficiente de correlación de Pearson entre las variables Conciencia Tributaria y Evasión Tributaria es de -0,707, con una significación bilateral de 0,000.

Objetivo Específico 3: Analizar cuál es la relación del Cumplimiento Voluntario con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024.

Tabla 13 Correlación para el Objetivo Específico 3

Prueba de correlación de Pearson entre la dimensión Cumplimiento Voluntario con la Evasión Tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024.

Correlaciones		Evasión Tributaria
Cumplimiento Voluntario	Correlación de Pearson	-.853**
	Sig. (bilateral)	0.000
	N	22

*La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

En la Tabla 13, incluye una encuesta a 22 negocios de ferretería de los alrededores de la Avenida Argentina, el coeficiente de correlación de Pearson entre el Cumplimiento Voluntario y Evasión Tributaria es de -0,853, con una significación bilateral de 0,000.

Hipótesis General: Existe relación significativa entre la cultura tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina – Lima 2024.

Tabla 14 Correlación para la Hipótesis General

Prueba de correlación de Pearson entre las variables Cultura Tributaria con la Evasión Tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024.

Correlaciones			
		Cultura Tributaria	Evasión Tributaria
Cultura Tributaria	Correlación de Pearson	1	-.840**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	22	22
Evasión Tributaria	Correlación de Pearson	-.840**	1
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	22	22

*La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

La tabla 14, exhibe que el p-valor de significancia de la prueba de correlación de Pearson, resultó ser menor que 0.01 ($p=0.000 < 0.01$), conllevando al rechazo de la hipótesis nula ($H_0 : \rho = 0$), es decir, existe relación significativa entre la variable Cultura Tributaria y la Evasión Tributaria, además nos permitió conocer que la relación es significativa al 1% de significancia, visualizando además, un coeficiente de correlación, con signo negativo ($r = -0.840$), dando a conocer por su valor y signo del coeficiente, corresponde a una correlación alta negativa (*ver anexo 5*), esto sugiere a medida que la Cultura Tributaria se incrementa, la Evasión Tributaria disminuye de manera significativa, por lo que, podemos confirmar que existe relación significativa entre la cultura tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024, por tanto, se recomienda implementar programas educativos y campañas de sensibilización que

promuevan el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, resaltando los beneficios de una adecuada Cultura Tributaria y las consecuencias negativas de la Evasión para la sociedad en general.

Hipótesis Específico 1: La educación tributaria se relaciona significativamente con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina – Lima 2024.

Tabla 15 Correlación para la Hipótesis Específico 1

Prueba de correlación de Pearson entre la dimensión Educación Tributaria con la Evasión Tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024.

Correlaciones			
		Educación Tributaria	Evasión Tributaria
Educación Tributaria	Correlación de Pearson	1	-.603**
	Sig. (bilateral)		0.002
	N	22	22
Evasión Tributaria	Correlación de Pearson	-.603**	1
	Sig. (bilateral)	0.002	
	N	22	22

*La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

La tabla 15 muestra que el coeficiente de correlación es de -0.603, indicando una correlación moderada negativa entre estas variables (*ver anexo 5*), lo que sugiere que un mayor nivel de educación tributaria se asocia con una menor Evasión Tributaria. La significancia bilateral menor que 0.01 ($p=0.002<0.01$), verifica que, al 1% de significancia, esta asociación es estadísticamente significativa. Esto demuestra que la educación tributaria tiene una correlación sustancial con la evasión tributaria en las ferreterías cercanas a la Avenida Argentina en Lima 2024, subrayando la importancia de la educación

tributaria en la disminución de la evasión tributaria. Como conclusión técnica, se recomienda que la SUNAT intensifique sus esfuerzos en programas educativos orientados a mejorar la comprensión y el conocimiento de las obligaciones fiscales entre los comerciantes. Además, la implementación de talleres y charlas informativas podría contribuir a un mayor cumplimiento tributario, disminuyendo así la evasión y promoviendo una cultura de responsabilidad fiscal.

Hipótesis Específico 2: La conciencia tributaria se relaciona significativamente con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina – Lima 2024.

Tabla 16 Correlación para la Hipótesis Específico 2

Prueba de correlación de Pearson entre la dimensión Conciencia Tributaria con la Evasión Tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024.

Correlaciones			
		Conciencia Tributaria	Evasión Tributaria
Conciencia Tributaria	Correlación de Pearson	1	-.707**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	22	22
Evasión Tributaria	Correlación de Pearson	-.707**	1
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	22	22

*La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

La tabla 16 el coeficiente de correlación es de -0.707, indicando una correlación alta negativa (*ver anexo 5*), entre estas variables, indica que a medida que aumenta la conciencia tributaria, disminuye significativamente la evasión tributaria. La significancia bilateral de la prueba de correlación resultó ser menor que 0.01 ($p=0.000<0.01$), es decir

corrobora que esta correlación es estadísticamente significativa, al 1% de significancia. Por lo tanto, podemos apoyar la hipótesis que la conciencia tributaria está sustancialmente correlacionada con la evasión tributaria en las ferreterías cercanas a la Avenida Argentina - Lima 2024. Estos datos resaltan la importancia de incrementar la conciencia tributaria entre los comerciantes para combatir la evasión tributaria. Como conclusión técnica, es fundamental que la SUNAT implemente estrategias educativas y de concientización dirigidas a los comerciantes, enfatizando la relevancia del cumplimiento tributario y sus beneficios para la sociedad. Campañas informativas y programas de formación continua podrían ser efectivos para reforzar la conciencia tributaria y, en consecuencia, reducir los niveles de evasión en este sector.

Hipótesis Específico 3: El cumplimiento voluntario se relaciona significativamente con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina – Lima 2024.

Tabla 17 Correlación para la Hipótesis Específico 3

Prueba de correlación de Pearson entre la dimensión Cumplimiento Voluntario con la Evasión Tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024.

Correlaciones			
		Cumplimiento Voluntario	Evasión Tributaria
Cumplimiento Voluntario	Correlación de Pearson	1	-.853**
	Sig. (bilateral)		0.000
	N	22	22
Evasión Tributaria	Correlación de Pearson	-.853**	1
	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	22	22

*La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

La tabla 17 nos presenta que el coeficiente de correlación es de -0.853, indicando una correlación alta negativa (*ver anexo 5*), entre ambas variables. Esto sugiere que un mayor nivel de cumplimiento voluntario se asocia significativamente con una menor evasión tributaria, además el p-valor de significancia de la prueba de correlación de Pearson, resultó ser menor que 0.01 ($p=0.000<0.01$), lo que confirma que esta correlación es estadísticamente significativa al 1% de significancia. Estos hallazgos destacan la importancia del cumplimiento voluntario en la reducción de la evasión tributaria, confirmando que el cumplimiento voluntario se relaciona significativamente con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024. Como

conclusión técnica, se recomienda implementar estrategias que promuevan el cumplimiento voluntario entre los comerciantes, como incentivos fiscales, programas de educación y campañas de sensibilización que refuercen la importancia y los beneficios del cumplimiento tributario. Además, una mejora en la comunicación y la transparencia por parte de la SUNAT podría fortalecer la confianza de los comerciantes y fomentar una mayor adherencia a las normativas fiscales, contribuyendo a una disminución significativa en los niveles de evasión tributaria.

CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos permiten la validación de la hipótesis, que expresa que la cultura tributaria y la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina se relacionan significativamente, la principal limitación es que la falta de una adecuada formación tributaria puede incrementar el riesgo de evasión tributaria. La mayoría de los encuestados (95.5% 21 participantes) tiene un alto nivel de cultura tributaria, lo que refleja la efectividad de las políticas educativas. Sin embargo, el (4.5% 1 participante) tiene un nivel medio, lo que indica la necesidad de reforzar la formación continua para reducir la evasión. En cuanto a la evasión tributaria, el 81.8% cumple bien con sus obligaciones fiscales, mientras que el (18.2% 18 participantes) muestra ciertos fallos. No se registraron casos de alta evasión, lo que es positivo. Es clave seguir mejorando la fiscalización y educación para lograr un cumplimiento total y más equidad en la recaudación. Para realizar el actual trabajo de investigación el objetivo general nos dio un resultado de 0.000 en donde el p-valor de significancia de la prueba de correlación de Pearson, resultó ser menor que 0.01. En ese sentido, coincide con la investigación de Lino (2022) ya que también determinó un valor de significancia de 0.000 menor a 0.01, llegando así que ambos trabajos de investigación se relacionan significativamente. Así mismo, también se relaciona con el trabajo de investigación de Patricio et al. (2023) encontraron un p-valor de 0.000, afirmando que impulsar de una cultura tributaria tanto por el sector público como por el privado aumenta los ingresos fiscales y reduce la evasión tributaria.

.Para el objetivo específico 1 la significancia bilateral menor que 0.01 ($p=0.002<0.01$), confirma que esta correlación es estadísticamente significativa, al 1% de significancia.

Donde se comprueba que si existe relacion significativa entre la variable educación tributaria y evasión tributaria. Asi también coincide con el trabajo de Cabrera et al. (2021) ya que el resultado fue el coeficiente de la prueba de Pearson 0,335, con nivel de sig. menor al 1%. De esta manera significa que la cultura tributaria y la evasión tributaria en las rentas de cuarta categoria se relacionan y de esta manera este trabajo de investigación pueda ser de ayuda para que las autoridades implementen mecanisnos para que concienticen a los contribuyentes la importancia de pagar sus tributos. A comparación del trabajo de investigación anterior, Según la investigación de Nuñez (2022), el coeficiente de correlación de Pearson es de 0,386, que es superior a 0,05 y, por tanto, no es estadísticamente significativo. En consecuencia, la cultura trbutaria influye poco en la evasión tributaria en el sector del arrendamiento de inmuebles en el núcleo urbano de Jaén.

Para el objetivo especifico 2 la conciencia tributaria y evasión tributaria, tuvieron los resultados laa significancia bilateral de la prueba de correlación resultó ser menor que 0.01 ($p=0.000<0.01$), es decir confirma que esta correlación es estadísticamente significativa, al 1% de significancia. Coincidiendo así con la investigación de Terrones (2020) se obtuvo con un sig $0.019 < 0.05$ en la prueba estadística de correlación causal Chi cuadrado, por Nagelkerke una correlación logística de 0.378 que nos confirma que existe correlación en la asociación de las variables: sistema de facturación electrónica y cultura tributaria en la Evasión tributaria. El trabajo buscó aportar de manera significativa una cultura tributaria en la ciudadanía a fin de incentivar y motivar a los empresarios. Asi mismo tambien se relaciona con la investigación de Moran (2022) que tuvo como propósito determinar la influencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos prediales en una

Municipalidad Distrital de Piura 2022, obteniendo una relación positiva, alta (0.818) y significativa ($p < 0.05$) quiere decir que a mayor cultura tributaria mayor recaudación de impuestos.

Para el objetivo específico 3, las variables cumplimiento voluntario y evasión tributaria nos presenta que el coeficiente de correlación es de -0.853, indicando una fuerte correlación alta positiva entre ambas variables. Esto sugiere que un mayor nivel de cumplimiento voluntario se asocia significativamente con una menor evasión tributaria. Coincidiendo con la investigación de Vilela Y Oblitas (2022) de que el valor 0,850 determinó la relación directa alta positiva entre la cultura tributaria de los contribuyentes y el pago del impuesto predial, en la Municipalidad Distrital de Colasay, enero –junio, 2020. Concluyendo que si el nivel de cultura tributaria se incrementa, también se elevará el nivel de pago del citado impuesto municipal. Así mismo, Cerón et al. (2022) en su investigación tuvo como resultado de la prueba de Rho de Spearman indicaron una correlación de 0.844, lo que sugiere una relación fuerte. Llegando a la conclusión que el comercio electrónico incide en la evasión tributaria de las empresas de servicios de la provincia de San Martín.

Por lo tanto, se determina que si se crea una mejor cultura tributaria, el número de casos de evasión tributaria se reducirá significativamente.

Las implicancias de la investigación ofrecen información que puede ser muy útil a las autoridades para promover e incentivar a los comerciantes a cumplir con sus obligaciones tributarias. También es importante concienciar sobre la importancia de participar en las charlas de la SUNAT y llamar la atención sobre las propias charlas.

CONCLUSIONES

- En el siguiente trabajo de investigación se determinó que la cultura tributaria se relaciona significativamente con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de las Avenida Argentina un coeficiente de correlación, con signo negativo ($r = -0.840$), dando a conocer por su valor y signo del coeficiente, corresponde a una correlación alta negativa. Significa que a medida que aumenta la Cultura Tributaria, disminuye significativamente la Evasión Tributaria. Por ello, se deduce que es fundamental que los ciudadanos comprendan su obligación de pagar impuestos y contribuir voluntariamente al desarrollo de la nación.
- También se determinó que la educación tributaria se relaciona significativamente con la evasión tributaria el resultado da un coeficiente de correlación es de -0.603, indicando una correlación moderada negativa entre estas variables, lo que sugiere que un mayor nivel de educación tributaria se asocia con una menor Evasión Tributaria. Por lo tanto, se infiere que como ciudadano es fundamental leer, informarnos, investigar y mantenernos actualizados para fortalecer nuestra comprensión sobre temas tributarios.
- Del mismo modo, existe una correlación negativa sustancial ($r = -0,707$) entre las variables conciencia tributaria y evasión tributaria, lo que sugiere que se produce una disminución considerable de la evasión tributaria a medida que aumenta la conciencia tributaria. Por lo tanto, se deduce que adoptar comportamientos específicos que le ayuden a comprender la

importancia de los impuestos y su deber como ciudadano es necesario para tener un mejor conocimiento de los impuestos. De este modo, además de convertirse en un contribuyente informado, fomentará una cultura de cumplimiento y responsabilidad en su comunidad.

- Por último, el cumplimiento voluntario y la evasión tributaria con un coeficiente de correlación de -0.853 , indicando una fuerte correlación negativa. Sugiere que un mayor nivel de cumplimiento voluntario se asocia significativamente con una menor evasión tributaria. Se deduce entonces, que es fundamental cumplir con nuestras obligaciones a tiempo, ya que esto no solo contribuye al bien común, sino que también nos brinda acceso a beneficios, créditos y financiamientos que requieren comprobantes de cumplimiento. Fomentar una responsabilidad cívica puede inspirar a otros a seguir este ejemplo. Este ciclo positivo no solo beneficia a los individuos, sino que también impulsa el desarrollo económico y social del país.

Referencias

- Alva Matteucci, M. (2020). *EVASIÓN TRIBUTARIA*. Instituto Pacífico. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1fiiPVM9FaiOtNkkfLSawr2V1wx0Yc-9y/view>
- Artículo 4° del Decreto Legislativo N° 1121. (18 de Julio de 2012). Código tributario. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro2/titulo3.htm>
- Babativa Novoa, C. A. (2017). *Investigación cuantitativa*. Fondo editorial Areandino. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/326424046.pdf>
- Cabrera Sánchez , M. A., Sánchez Chero, M. J., Cachay Sánchez, L. d., & Rosas Prado, C. E. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales* , 204-216. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/28068276018.pdf>
- Cerón Villacorta, E., Tecocha Portocarrero, R. I., Soto Abanto, S. E., & Villafuerte de la Cruz, A. S. (2022). Comercio electrónico y la actitud frente a la evasión tributaria de las empresas, Provincia de San Martín, 2021. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*. Obtenido de <https://journals.sapienzaeditorial.com/index.php/SIJS/article/view/175/112>
- Coronel Facundo, L. M., Lozada Chamaya, L., & Oblitas Otero, R. (2021). Cultura tributaria y el cumplimiento del pago del IUS de los microempresarios de la Urb. Mirasol II, Jaén –2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 10514-10533. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1094/1493>
- Decreto Legislativo N° 981. (15 de Marzo de 2007). Código Tributario. Obtenido de <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/00981.pdf>
- Flores Córdova , R. M. (2021). *Cultura tributaria y recaudación del impuesto predial en la municipalidad de Sullana (Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo)*. Repositorio Institucional. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57555/Flores_CRM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gaspar Santos, M., Zambrano Olvera, M., Castro Nuñez, W., & Díaz Basurto, I. (2021). *OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DEL CONTRIBUYENTE. ANÁLISIS NEUTROSÓFICO DE LAS CAUSAS DE SU INCUMPLIMIENTO*. NSIA Publishing House Editions. Obtenido de <https://fs.unm.edu/ObligacionesNeutrosfia.pdf>
- Hernández Sampieri , R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Education. Obtenido de

https://www.academia.edu/44551333/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_DE_LAS_RUTAS_CUANTITATIVA_CUALITATIVA_Y_MIXTA

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill. Obtenido de <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Lino Nicho, K. M. (2022). *CULTURA TRIBUTARIA Y EVASION DEL IMPUESTO PREDIAL, EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA (Tesis de maestría, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión)*. Repositorio Institucional. Obtenido de https://repositorio.unjpsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/6798/KAROL%20MAYELY%20LINO%20NICH0_compressed.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Lopéz Roldán, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Dipòsit Digital de Documents Universitat Autònoma de Barcelona. Obtenido de https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf

Montiel Paternina, S., Peña Sánchez, A. D., & Martínez Carrascal, C. (2020). *CULTURA TRIBUTARIA: FORMAS DE MEJORARLA* (Vol. 1). Universidad Libre. Obtenido de <https://www.unilibre.edu.co/cartagena/images/investigacion/libros/Cultura-Tributaria.pdf>

Moran Sarango, F. A. (2022). *Cultura tributaria y su influencia en la recaudación de impuestos prediales en una Municipalidad Distrital de Piura 2022 (Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo)*. Repositorio Institucional. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/94342/Moran_SFA-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y

Núñez Guerrero, H. (2022). *INCIDENCIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL ARRENDAMIENTO DE PREDIOS EN LA CIUDAD DE JAÉN EN EL PERIODO - 2020 (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Cajamarca)*. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/4799/Tesis%20Heyner%20N%C3%BA%20ez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ñaupas Paitán, H., Mejía Mejía, E., Novoa Ramírez, E., & Villagómez Paucar, A. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa - cualitativa y redacción de la tesis*. Ediciones de la U. Obtenido de https://www.lopezgalvezasesores.com/descargas/metodologia_investigacion.pdf

- Padrón , A. M., Méndez Reyes, J. M., & Cornejo Marcos, G. (2022). *PENSAMIENTO ESTRATÉGICO Y CULTURA TRIBUTARIA. UN NUEVO ENFOQUE GERENCIAL DESDE LA NEUROTRIBUTACIÓN*. Universidad Tecnológica ECOTEC. Obtenido de <https://libros.ecotec.edu.ec/index.php/editorial/catalog/view/80/77/1098-1>
- Patricio Aparicio, S. S., Velasco Taipe, M. (Hinkle) A., Sánchez Camargo, M. R., & Begazo de Bedoya, L. H. (2023). Cultura tributaria y evasión fiscal en micro y pequeñas empresas comerciales. *Revista Venezolana De Gerencia*, 518-530. Obtenido de <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/40654/46377>
- Perry, G. E., Maloney, W. F., Arias, O. S., Fajnzylber, P., Mason, A. D., & Saavedra Chanduvi , J. (2008). *Informalidad: Escape y Exclusión*. Banco Mundial en coedición con Mayol Ediciones S.A. Obtenido de <https://documents1.worldbank.org/curated/en/889371468313790669/pdf/400080PUB0SPAN101OFFICIAL0USE0ONLY1.pdf>
- Ruiz Grández, H. S. (2020). *Cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado tres de Tarapoto(Tesis de maestría,Universidad Cesar Vallejo)*. Repositorio Institucional. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48379/Ruiz_GHS%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sarduy González, M., & Gancedo Gaspar, I. (2016). La cultura tributaria en la sociedad cubana: un problema a resolver. *Cofin Habana*, 126-141. Obtenido de <https://revistas.uh.cu/cofinhab/article/view/1118>
- Sierra Bravo, R. (2001). *Técnicas de Investigación Social*. Paraninfo. Obtenido de https://significanteotro.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/08/docslide-com-br_tecnicas-de-investigacion-social-r-sierra-bravo.pdf
- Terrones Lavado, E. (2020). *Sistema de Facturación Electrónica, y la Cultura Tributaria en la Evasión Fiscal de los Microempresarios del Emporio Gamarra, Lima 2019 (Tesis de Doctorado,Universidad César Vallejo)*. Repositorio Institucional. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40813/Terrones_LE.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Torres Huaynate, P. (2023). *Las exoneraciones tributarias y su incidencia en la elusión y la evasión fiscal en el Perú, 2018-2020 (Tesis de Maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos)*. Repositorio Institucional. Obtenido de https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/19954/Torres_hp.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Vela Navarro, V. (2017). *CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EVASIÓN DE IMPUESTOS DE LOS MICROEMPRESARIOS EN LIMA METROPOLITANA AÑOS 2015-2016 (Tesis*
- Alva Matteucci, M. (2020). *EVASIÓN TRIBUTARIA*. Instituto Pacífico. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1fiiPVM9FaiOtNkkfLSawr2V1wx0Yc-9y/view>
- Artículo 4° del Decreto Legislativo N° 1121. (18 de Julio de 2012). Código tributario. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro2/titulo3.htm>
- Babativa Novoa, C. A. (2017). *Investigación cuantitativa*. Fondo editorial Areandino. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/326424046.pdf>
- Cabrera Sánchez , M. A., Sánchez Chero, M. J., Cachay Sánchez, L. d., & Rosas Prado, C. E. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales* , 204-216. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/28068276018.pdf>
- Cerón Villacorta, E., Tecocha Portocarrero, R. I., Soto Abanto, S. E., & Villafuerte de la Cruz, A. S. (2022). Comercio electrónico y la actitud frente a la evasión tributaria de las empresas, Provincia de San Martín, 2021. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*. Obtenido de <https://journals.sapienzaeditorial.com/index.php/SIJIS/article/view/175/112>
- Coronel Facundo, L. M., Lozada Chamaya, L., & Oblitas Otero, R. (2021). Cultura tributaria y el cumplimiento del pago del IUS de los microempresarios de la Urb. Mirasol II, Jaén –2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 10514-10533. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1094/1493>
- Decreto Legislativo N° 981. (15 de Marzo de 2007). Código Tributario. Obtenido de <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/00981.pdf>
- Flores Córdova , R. M. (2021). *Cultura tributaria y recaudación del impuesto predial en la municipalidad de Sullana (Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo)*. Repositorio Institucional. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57555/Flores_CRM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gaspar Santos, M., Zambrano Olvera, M., Castro Nuñez, W., & Díaz Basurto, I. (2021). *OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DEL CONTRIBUYENTE. ANÁLISIS NEUTROSÓFICO DE LAS CAUSAS DE SU INCUMPLIMIENTO*. NSIA Publishing House Editions. Obtenido de <https://fs.unm.edu/ObligacionesNeutrosfia.pdf>

- Hernández Sampieri , R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Education. Obtenido de https://www.academia.edu/44551333/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_Y_LAS_RUTAS_CUANTITATIVA_CUALITATIVA_Y_MIXTA
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado , C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill. Obtenido de <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Hinkle, D. E. (s.f.). *Applied statistics for the behavioral sciences (5th ed)*.
- Lino Nicho, K. M. (2022). *CULTURA TRIBUTARIA Y EVASION DEL IMPUESTO PREDIAL, EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA (Tesis de maestría, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión)*. Repositorio Institucional. Obtenido de https://repositorio.unjpsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/6798/KAROL%20MAYELY%20LINO%20NICH0_compressed.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Lopéz Roldán, P., & Fachelli , S. (2015). *Metología de la Investigación Social Cuantitativa*. Dipòsit Digital de Documents Universitat Autònoma de Barcelona. Obtenido de https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf
- Montiel Paternina, S., Peña Sánchez, A. D., & Martínez Carrascal, C. (2020). *CULTURA TRIBUTARIA: FORMAS DE MEJORARLA (Vol. 1)*. Universidad Libre. Obtenido de <https://www.unilibre.edu.co/cartagena/images/investigacion/libros/Cultura-Tributaria.pdf>
- Moran Sarango, F. A. (2022). *Cultura tributaria y su influencia en la recaudación de impuestos prediales en una Municipalidad Distrital de Piura 2022 (Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo)*. Repositorio Institucional. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/94342/Moran_SFA-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- Núñez Guerrero, H. (2022). *INCIDENCIA DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL ARRENDAMIENTO DE PREDIOS EN LA CIUDAD DE JAÉN EN EL PERIODO - 2020 (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Cajamarca)*. Repositorio Institucional. Obtenido de <https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/4799/Tesis%20Heyner%20N%C3%BA%20N%C3%B1ez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ñaupas Paitán, H., Mejía Mejía , E., Novoa Ramírez , E., & Villagómez Paucar, A. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa - cualitativa y redacción de la tesis*. Ediciones

- de la U. Obtenido de
https://www.lopezgalvezasesores.com/descargas/metodologia_investigaci%C3%B3n.pdf
- Padrón , A. M., Méndez Reyes, J. M., & Cornejo Marcos, G. (2022). *PENSAMIENTO ESTRATÉGICO Y CULTURA TRIBUTARIA. UN NUEVO ENFOQUE GERENCIAL DESDE LA NEUROTRIBUTACIÓN*. Universidad Tecnológica ECOTEC. Obtenido de <https://libros.ecotec.edu.ec/index.php/editorial/catalog/view/80/77/1098-1>
- Patricio Aparicio, S. S., Velasco Taipe, M. A., Sánchez Camargo, M. R., & Begazo de Bedoya, L. H. (2023). Cultura tributaria y evasión fiscal en micro y pequeñas empresas comerciales. *Revista Venezolana De Gerencia*, 518-530. Obtenido de <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/rvg/article/view/40654/46377>
- Perry, G. E., Maloney, W. F., Arias, O. S., Fajnzylber, P., Mason, A. D., & Saavedra Chanduvi , J. (2008). *Informalidad: Escape y Exclusión*. Banco Mundial en coedición con Mayol Ediciones S.A. Obtenido de <https://documents1.worldbank.org/curated/en/889371468313790669/pdf/400080PUB0SPAN101OFFICIAL0USE0ONLY1.pdf>
- Ruiz Grández, H. S. (2020). *Cultura tributaria y la evasión de impuestos de los comerciantes del mercado tres de Tarapoto*(Tesis de maestría,Universidad Cesar Vallejo). Repositorio Institucional. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48379/Ruiz_GHS%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sarduy González, M., & Gancedo Gaspar, I. (2016). La cultura tributaria en la sociedad cubana: un problema a resolver. *Cofin Habana*, 126-141. Obtenido de <https://revistas.uh.cu/cofinhab/article/view/1118>
- Sierra Bravo, R. (2001). *Técnicas de Investigación Social*. Paraninfo. Obtenido de https://significanteotro.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/08/docslide-com-br_tecnicas-de-investigacion-social-r-sierra-bravo.pdf
- Terrones Lavado, E. (2020). *Sistema de Facturación Electrónica, y la Cultura Tributaria en la Evasión Fiscal de los Microempresarios del Emporio Gamarra, Lima 2019* (Tesis de Doctorado,Universidad César Vallejo). Repositorio Institucional. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/40813/Terrones_LE.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Torres Huaynate, P. (2023). *Las exoneraciones tributarias y su incidencia en la elusión y la evasión fiscal en el Perú, 2018-2020* (Tesis de Maestría, Universidad Nacional Mayor de

San Marcos). Repositorio Institucional. Obtenido de
https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/19954/Torres_hp.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vela Navarro, V. (2017). *CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EVASIÓN DE IMPUESTOS DE LOS MICROEMPRESARIOS EN LIMA METROPOLITANA AÑOS 2015-2016 (Tesis de licenciatura, Universidad Ricardo Palma)*. Repositorio Institucional. Obtenido de
https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14138/1468/T030_41367227_T.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vilela García, J. R., & Oblitas Otero, R. C. (2022). La cultura tributaria y su incidencia en el pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Colasay enero –junio 2020. *Sapientia: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 713-725. Obtenido de
<https://www.journals.sapientiaeditorial.com/index.php/SIJIS/article/view/377/248>

de licenciatura, Universidad Ricardo Palma). Repositorio Institucional. Obtenido de
https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14138/1468/T030_41367227_T.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vilela García, J. R., & Oblitas Otero, R. C. (2022). La cultura tributaria y su incidencia en el pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Colasay enero –junio 2020. *Sapientia: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 713-725. Obtenido de
<https://www.journals.sapientiaeditorial.com/index.php/SIJIS/article/view/377/248>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

TÍTULO: La cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024					
AUTORA: Nicole Lucia Rios Morales					
PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLES	METODOLOGÍA	PROBLEMA
¿Qué relación tiene la cultura tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024?	Existe relación significativa entre la cultura tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024.	<p>GENERAL; El objetivo general es analizar cuál es la relación de la cultura tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024.</p> <p>E1: Analizar la relación de la educación tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024.</p> <p>E2: Analizar la relación de la conciencia tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024.</p> <p>E3: Analizar la relación del cumplimiento voluntario con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024.</p>	<p>INDEPENDIENTE: Cultura tributaria</p> <p>DEPENDIENTE: Evasión tributaria</p>	<p>TIPO: Cuantitativo</p> <p>NIVEL: Descriptivo - Correlacional</p> <p>DISEÑO: No experimental</p> <p>UNIDAD DE ESTUDIO: Las 22 ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina.</p> <p>TÉCNICA: Encuesta</p> <p>INSTRUMENTO: Cuestionario</p>	<p>MUESTRA: 22 ferreterías</p>

Anexo 2: Operacionalización de las variables

TÍTULO: La cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024					
AUTORA: Nicole Lucia Rios Morales					
VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Cultura tributaria	la cultura tributaria es un concepto amplio que conecta principios básicos de tributación como justicia, equidad, solidaridad, y la conducta y transparencia del Estado como recaudador y administrador de los tributos. La cultura tributaria es el motivador que le hace entender a los contribuyentes de que adherirse voluntariamente al pago de los impuestos, es una conducta que da réditos positivos, redundando en beneficios para el colectivo social (Montiel et al. 2020).	Para la variable cultura tributaria se utilizó la técnica de la encuesta aplicado a través de un cuestionario dirigido a todos los empresarios.	Educación tributaria	Aspecto Legal	Nominal
				Aspecto ideológico	
			Conciencia tributaria	Actitudes	
				Creencias	
				Deberes tributarios	
			Cumplimiento Voluntario	Beneficio colectivo	
				Valor social	
				Obligaciones formales	
				Declaración del impuesto	
				Emitir comprobantes de pago	
				Llevar libros contables	
			Mecanismo de simplicidad		
VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN

Evasión tributaria	La evasión tributaria implica el uso ilegal de métodos para eludir el pago de impuestos. Recientemente, se ha observado un aumento significativo de contribuyentes que utilizan comprobantes de pago falsos para reducir su carga tributaria. Este fenómeno incluye la creación de facturas en un mercado negro con transacciones ficticias, lo que disminuye los ingresos reportados y, por consiguiente, el monto de impuestos a pagar (Alva 2020).	Para la variable evasión tributaria se utilizó la técnica de la encuesta aplicado a través de un cuestionario dirigido a todos los empresarios.	Informalidad	Incumpliendo de la Norma	Nominal
				Cultura del no pago	
				Perjuicio a los formales	
			Resistencia fiscal	Pensamiento del contribuyente	
				Falta de confianza	
				Negarse al pago	
			Inexistencias de riesgo tributario	Conducta negativa	
				Planes de fiscalización	
				Mecanismos de cobranzas	
			Administración tributaria	Falta de capacidad	
				Labores de fiscalización reducidos	
				Operativos de fiscalización	

ANEXO 3: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO SOBRE CULTURA TRIBUTARIA

Estimado(a) comerciante, el presente instrumento tiene por finalidad recabar información, sobre el tema “La cultura tributaria y su relación con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024”.

Instrucciones:

Marque con una (x) sobre el recuadro la alternativa que usted considere la más adecuada. Responda utilizando la siguiente escala:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Cabe indicar que los datos proporcionados serán utilizados solo para fines académicos. Las respuestas del presente cuestionario serán tratadas de forma anónima y confidencial.

Dimensión: Conciencia tributaria						
N°	Ítems	1	2	3	4	5
1.	Considera que tener una actitud de equidad frente a la competencia y la administración tributaria favorece a la cultura tributaria para los comerciantes.					
2.	Cree usted que las creencias arraigadas en los comerciantes que consideran el pago de tributos como un gasto para la empresa contribuye al no pago.					
3.	Considera importante el cumplimiento de los deberes tributarios a fin de que el estado brinde mejores servicios a la sociedad.					
4.	Cree usted que el pago de los tributos produce un beneficio colectivo.					
Dimensión: Educación tributaria						

5.	Considera que la SUNAT deba difundir de manera más eficiente la cultura tributaria.					
6.	Cree usted que se deba educar a los niños sobre la importancia de la cultura tributaria.					
Dimensión: Cumplimiento voluntario						
7.	Considera importante poner en práctica el cumplimiento voluntario sobre el pago de tributos.					
8.	Cree usted importante realizar el trámite ante SUNAT para obtener el Registro Único del Contribuyente.					
9.	Considera importante conocer el cronograma de pago de los impuestos.					
10.	Cree usted que la emisión de comprobantes de pago tiene que realizarse de manera voluntaria.					
11.	Considera necesario llevar libros contables a fin de que entregarlos SUNAT cuando esta lo requiera.					
12.	Cree usted que la SUNAT debe implementar mecanismos de simplicidad a fin de que los comerciantes puedan cumplir voluntariamente con sus deberes tributarios.					

CUESTIONARIO SOBRE EVASIÓN TRIBUTARIA

Estimado(a) comerciante, el presente instrumento tiene por finalidad recabar información, sobre el tema “La cultura tributaria y su relación con la evasión

tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024”.

Instrucciones:

Marque con una (x) sobre el recuadro la alternativa que usted considere la más adecuada. Responda utilizando la siguiente escala:

Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Cabe indicar que los datos proporcionados serán utilizados solo para fines académicos. Las respuestas del presente cuestionario serán tratadas de forma anónima y confidencial.

Dimensión: Informalidad						
N°	Ítems	1	2	3	4	5
1	Cree usted que la informalidad fomenta el incumplimiento de la norma.					
2	Considera que la informalidad incrementa la cultura del no pago en los comerciantes.					
3	Cree usted que la informalidad perjudica a los comerciantes formales.					
Dimensión: Resistencia fiscal						
4	Considera que la SUNAT deba realizar charlas a fin de contrarrestar la resistencia fiscal en el pensamiento de los comerciantes					
5	Cree usted que los comerciantes tienen falta de confianza con el Estado debido a que no se realiza un eficiente uso de los recursos.					
6	Considera que negarse al pago de los tributos perjudica a la sociedad.					
Dimensión: Inexistencias de riesgo tributario						

7	Considera que la SUNAT deba brindar charlas a fin de eliminar las conductas negativas en los comerciantes.					
8	Considera que la SUNAT deba realizar planes de fiscalización en las ferreterías de los alrededores de la Av. Argentina.					
9	Cree usted que la retención de cuentas bancarias como un mecanismo de cobranza no es el idóneo.					
. Dimensión: Administración tributaria						
10	Cree usted que la administración tributaria no realiza una labor eficiente.					
11	Considera que la SUNAT deba incrementar sus labores de fiscalización.					
12	Considera que la administración tributaria deba incrementar los operativos de fiscalización.					

ANEXO 4: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: CULTURA TRIBUTARIA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 1: Cultura tributaria							
	DIMENSIÓN 1							
1	Conciencia tributaria							
a	Considera que tener una actitud de equidad frente a la competencia y la administración tributaria favorece a la cultura tributaria en las Mypes.	x		x		x		
b	Cree usted que la creencia arraigada en los comerciantes que consideran el pago de tributos como un gasto para la empresa contribuye al no pago.	x		x		x		
c	Considera importante el cumplimiento de los deberes tributarios a fin de que el estado brinde mejores servicios a la sociedad.	x		x		x		
d	Cree usted que el pago de los tributos produce un beneficio colectivo.	x		x		x		
	DIMENSIÓN 2							
2	Educación tributaria							
a	Considera que la SUNAT deba difundir de manera más eficiente la cultura tributaria.	x		x		x		
b	Cree usted que se deba educar a los niños sobre la importancia de la cultura tributaria.	x		x		x		
	DIMENSIÓN 3							
3	Cumplimiento voluntario							
a	Considera importante poner en práctica el cumplimiento voluntario sobre el pago de tributos.	x		x		x		
b	Cree usted importante realizar el trámite ante SUNAT para obtener el Registro Único del Contribuyente.	x		x		x		
c	Considera importante conocer el cronograma de pago de los impuestos.	x		x		x		
d	Cree usted que la emisión de comprobantes de pago tiene que realizarse de manera voluntaria.	x		x		x		
e	Considera necesario llevar libros contables a fin de que entregarlos SUNAT cuando esta lo requiera.	x		x		x		
f	Cree usted que la SUNAT debe implementar mecanismos de simplicidad a fin de que los comerciantes puedan cumplir voluntariamente con sus deberes tributarios.	x		x		x		



Observaciones (precisar si hay suficiencia): APLICA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Veracruz Villalba Lady Diana DNI: 43281091

Especialidad del validador:

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 25 de febrero de 2022


 LADY DIANA VERACRUZ VILLALBA
 Contador Público Colegiado
 Mat. N° 6306
 AREQUIPA

Firma del experto informante


CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: EVASIÓN TRIBUTARIA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 2: Evasión tributaria							
	DIMENSIÓN 4:							
4	Informalidad							
a	Cree usted que la informalidad fomenta el incumplimiento de la norma.	x		x		x		
b	Considera que la informalidad incrementa la cultura del no pago en los comerciantes.	x		x		x		
c	Cree usted que la informalidad perjudica a los comerciantes formales.	x		x		x		
	DIMENSIÓN 5							
5	Resistencia fiscal							
a	Considera que la SUNAT deba realizar charlas a fin de contrarrestar la resistencia fiscal en el pensamiento de los comerciantes	x		x		x		
b	Cree usted que los comerciantes tienen falta de confianza con el Estado debido a que no se realiza un eficiente uso de los recursos.	x		x		x		
c	Considera que negarse al pago de los tributos perjudica a la sociedad.	x		x		x		
	DIMENSIÓN 6							
6	Inexistencias de riesgo tributario							
a	Considera que la SUNAT deba brindar charlas a fin de eliminar las conductas negativas en los comerciantes.	x		x		x		
b	Considera que la SUNAT deba realizar planes de fiscalización en los comerciantes de Cochinilla.	x		x		x		
c	Cree usted que la retención de cuentas bancarias como un mecanismo de cobranza no es el idóneo.	x		x		x		
	DIMENSIÓN 7							
7	Administración tributaria							
a	Cree usted que la administración tributaria no realiza una labor eficiente.	x		x		x		
b	Considera que la SUNAT deba incrementar sus labores de fiscalización.	x		x		x		
c	Considera que la administración tributaria deba incrementar los operativos de fiscalización.	x		x		x		


Observaciones (precisar si hay suficiencia): APLICA

 Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Veracruz Villalba Lady Diana DNI: 43281091

Especialidad del validador:

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Lima, 25 de febrero de 2022



 LADY DIANA VERACRUZ VILLALBA
 Contador Público Colegiado
 Mat. N° 6306
 AREQUIPA

Firma del experto informante


CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: CULTURA TRIBUTARIA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 1: Cultura tributaria							
	DIMENSIÓN 1							
1	Conciencia tributaria							
a	Considera que tener una actitud de equidad frente a la competencia y la administración tributaria favorece a la cultura tributaria en las Mypes.	x		x		x		
b	Cree usted que la creencia arraigada en los comerciantes que consideran el pago de tributos como un gasto para la empresa contribuye al no pago.	x		x		x		
c	Considera importante el cumplimiento de los deberes tributarios a fin de que el estado brinde mejores servicios a la sociedad.	x		x		x		
d	Cree usted que el pago de los tributos produce un beneficio colectivo.	x		x		x		
	DIMENSIÓN 2	Si	No	Si	No	Si	No	
2	Educación tributaria							
a	Considera que la SUNAT deba difundir de manera más eficiente la cultura tributaria.	x		x		x		
b	Cree usted que se deba educar a los niños sobre la importancia de la cultura tributaria.	x		x		x		
	DIMENSIÓN 3	Si	No	Si	No	Si	No	
3	Cumplimiento voluntario							
a	Considera importante poner en práctica el cumplimiento voluntario sobre el pago de tributos.	x		x		x		
b	Cree usted importante realizar el trámite ante SUNAT para obtener el Registro Único del Contribuyente.	x		x		x		
c	Considera importante conocer el cronograma de pago de los impuestos.	x		x		x		
d	Cree usted que la emisión de comprobantes de pago tiene que realizarse de manera voluntaria.	x		x		x		
e	Considera necesario llevar libros contables a fin de que entregarlos SUNAT cuando esta lo requiera.	x		x		x		
f	Cree usted que la SUNAT debe implementar mecanismos de simplicidad a fin de que los comerciantes puedan cumplir voluntariamente con sus deberes tributarios.	x		x		x		


Observaciones (precisar si hay suficiencia): APLICA
Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**
Apellidos y nombres del juez validador: Mercado Mendoza Mariela **DNI:** 29683352

Especialidad del validador:

Lima, 25 de febrero de 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Firma del experto informante


CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: EVASIÓN TRIBUTARIA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 2: Evasión tributaria							
	DIMENSIÓN 4:							
4	Informalidad							
a	Cree usted que la informalidad fomenta el incumplimiento de la norma.	x		x		x		
b	Considera que la informalidad incrementa la cultura del no pago en los comerciantes.	x		x		x		
c	Cree usted que la informalidad perjudica a los comerciantes formales.	x		x		x		
	DIMENSIÓN 5							
5	Resistencia fiscal							
a	Considera que la SUNAT deba realizar charlas a fin de contrarrestar la resistencia fiscal en el pensamiento de los comerciantes	x		x		x		
b	Cree usted que los comerciantes tienen falta de confianza con el Estado debido a que no se realiza un eficiente uso de los recursos.	x		x		x		
c	Considera que negarse al pago de los tributos perjudica a la sociedad.	x		x		x		
	DIMENSIÓN 6							
6	Inexistencias de riesgo tributario							
a	Considera que la SUNAT deba brindar charlas a fin de eliminar las conductas negativas en los comerciantes.	x		x		x		
b	Considera que la SUNAT deba realizar planes de fiscalización en los comerciantes de Cochinilla.	x		x		x		
c	Cree usted que la retención de cuentas bancarias como un mecanismo de cobranza no es el idóneo.	x		x		x		
	DIMENSIÓN 7							
7	Administración tributaria							
a	Cree usted que la administración tributaria no realiza una labor eficiente.	x		x		x		
b	Considera que la SUNAT deba incrementar sus labores de fiscalización.	x		x		x		
c	Considera que la administración tributaria deba incrementar los operativos de fiscalización.	x		x		x		


 Observaciones (precisar si hay suficiencia): **APLICA**

 Opinión de aplicabilidad: Aplicable [**X**] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mercado Mendoza Mariela DNI: 29683352

Especialidad del validador:

Lima, 25 de febrero de 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Firma del experto informante


CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: CULTURA TRIBUTARIA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 1: Cultura tributaria							
	DIMENSIÓN 1							
1	Conciencia tributaria							
a	Considera que tener una actitud de equidad frente a la competencia y la administración tributaria favorece a la cultura tributaria en las Mypes.	x		x		x		
b	Cree usted que la creencia arraigada en los comerciantes que consideran el pago de tributos como un gasto para la empresa contribuye al no pago.	x		x		x		
c	Considera importante el cumplimiento de los deberes tributarios a fin de que el estado brinde mejores servicios a la sociedad.	x		x		x		
d	Cree usted que el pago de los tributos produce un beneficio colectivo.	x		x		x		
	DIMENSIÓN 2	Si	No	Si	No	Si	No	
2	Educación tributaria							
a	Considera que la SUNAT deba difundir de manera más eficiente la cultura tributaria.	x		x		x		
b	Cree usted que se deba educar a los niños sobre la importancia de la cultura tributaria.	x		x		x		
	DIMENSIÓN 3	Si	No	Si	No	Si	No	
3	Cumplimiento voluntario							
a	Considera importante poner en práctica el cumplimiento voluntario sobre el pago de tributos.	x		x		x		
b	Cree usted importante realizar el trámite ante SUNAT para obtener el Registro Único del Contribuyente.	x		x		x		
c	Considera importante conocer el cronograma de pago de los impuestos.	x		x		x		
d	Cree usted que la emisión de comprobantes de pago tiene que realizarse de manera voluntaria.	x		x		x		
e	Considera necesario llevar libros contables a fin de que entregarlos SUNAT cuando esta lo requiera.	x		x		x		
f	Cree usted que la SUNAT debe implementar mecanismos de simplicidad a fin de que los comerciantes puedan cumplir voluntariamente con sus deberes tributarios.	x		x		x		

From: PATRICIA PADILLA VENTO <pventopa@ucv.edu.pe>

Sent: Friday, February 11, 2022 6:41:54 PM

To: Edith_15_29 Q.T <edith_15_29@hotmail.com>

Subject: Re: JUICIO DE EXPERTO EDITH Y MARLENY

Sirva el presente para saludarle y a la vez le comunico que el instrumento de su investigación tiene el V°B°.

Saludos cordiales

El mié, 9 feb 2022 a las 22:14, Edith_15_29 Q.T (<edith_15_29@hotmail.com>) escribió:

Buenas Noches

A continuación adjunto el siguiente documento, esperando su pronta respuesta.

Gracias



Dra. Patricia Padilla Vento |

E.P de Contabilidad

<https://orcid.org/0000-0002-3151-2303>

Telf. +51(1)2024342 Anexo 2179 | Cel. 987638101

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: EVASIÓN TRIBUTARIA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE 2: Evasión tributaria							
	DIMENSIÓN 4:							
4	Informalidad							
a	Cree usted que la informalidad fomenta el incumplimiento de la norma.	x		x		x		
b	Considera que la informalidad incrementa la cultura del no pago en los comerciantes.	x		x		x		
c	Cree usted que la informalidad perjudica a los comerciantes formales.	x		x		x		
	DIMENSIÓN 5							
5	Resistencia fiscal							
a	Considera que la SUNAT deba realizar charlas a fin de contrarrestar la resistencia fiscal en el pensamiento de los comerciantes	x		x		x		
b	Cree usted que los comerciantes tienen falta de confianza con el Estado debido a que no se realiza un eficiente uso de los recursos.	x		x		x		
c	Considera que negarse al pago de los tributos perjudica a la sociedad.	x		x		x		
	DIMENSIÓN 6							
6	Inexistencias de riesgo tributario							
a	Considera que la SUNAT deba brindar charlas a fin de eliminar las conductas negativas en los comerciantes.	x		x		x		
b	Considera que la SUNAT deba realizar planes de fiscalización en los comerciantes de Cochinilla.	x		x		x		
c	Cree usted que la retención de cuentas bancarias como un mecanismo de cobranza no es el idóneo.	x		x		x		
	DIMENSIÓN 7							
7	Administración tributaria							
a	Cree usted que la administración tributaria no realiza una labor eficiente.	x		x		x		
b	Considera que la SUNAT deba incrementar sus labores de fiscalización.	x		x		x		
c	Considera que la administración tributaria deba incrementar los operativos de fiscalización.	x		x		x		

From: PATRICIA PADILLA VENTO <pventopa@ucv.edu.pe>

Sent: Friday, February 11, 2022 6:41:54 PM

To: Edith_15_29 Q.T <edith_15_29@hotmail.com>

Subject: Re: JUICIO DE EXPERTO EDITH Y MARLENY

Sirva el presente para saludarle y a la vez le comunico que el instrumento de su investigación tiene el VºBº.

Saludos cordiales

El mié, 9 feb 2022 a las 22:14, Edith_15_29 Q.T (<edith_15_29@hotmail.com>) escribió:

Buenas Noches

A continuación adjunto el siguiente documento, esperando su pronta respuesta.

Gracias



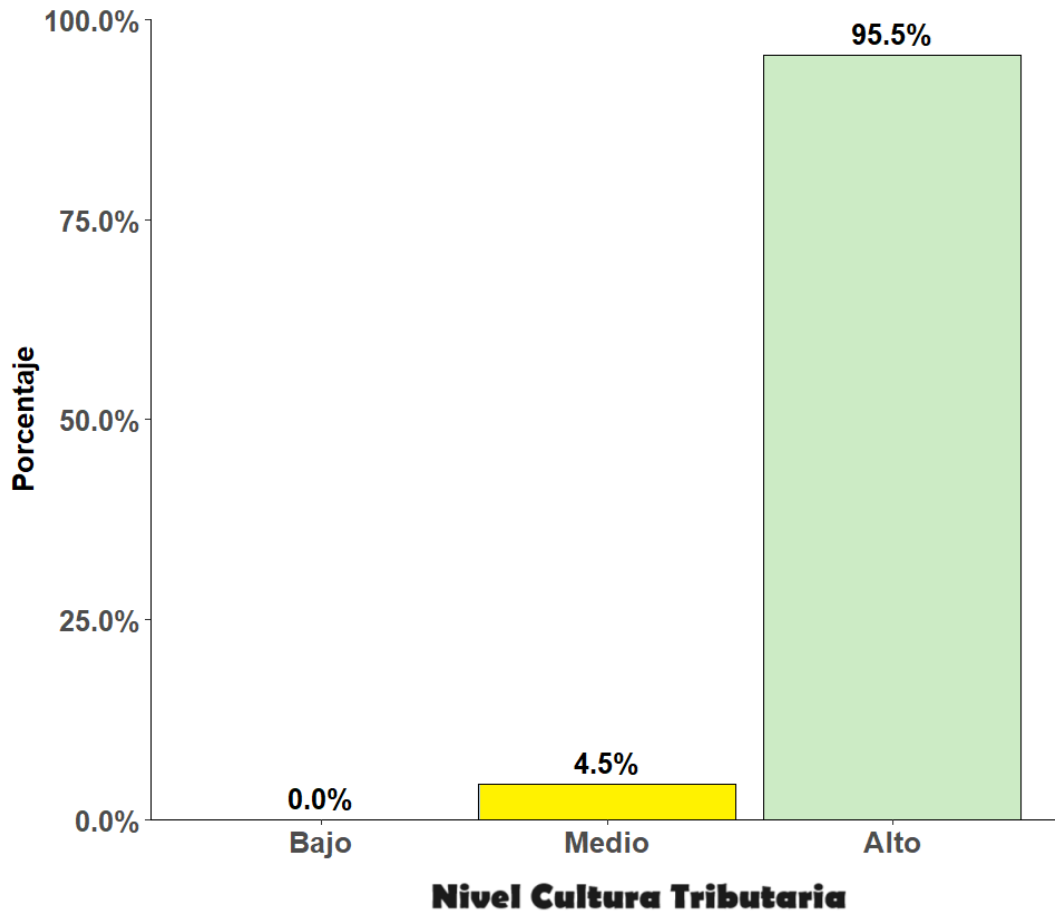
Dra. Patricia Padilla Vento |

E.P de Contabilidad

<https://orcid.org/0000-0002-3151-2303>

Telf. +51(1)2024342 Anexo 2179 | Cel. 987638101

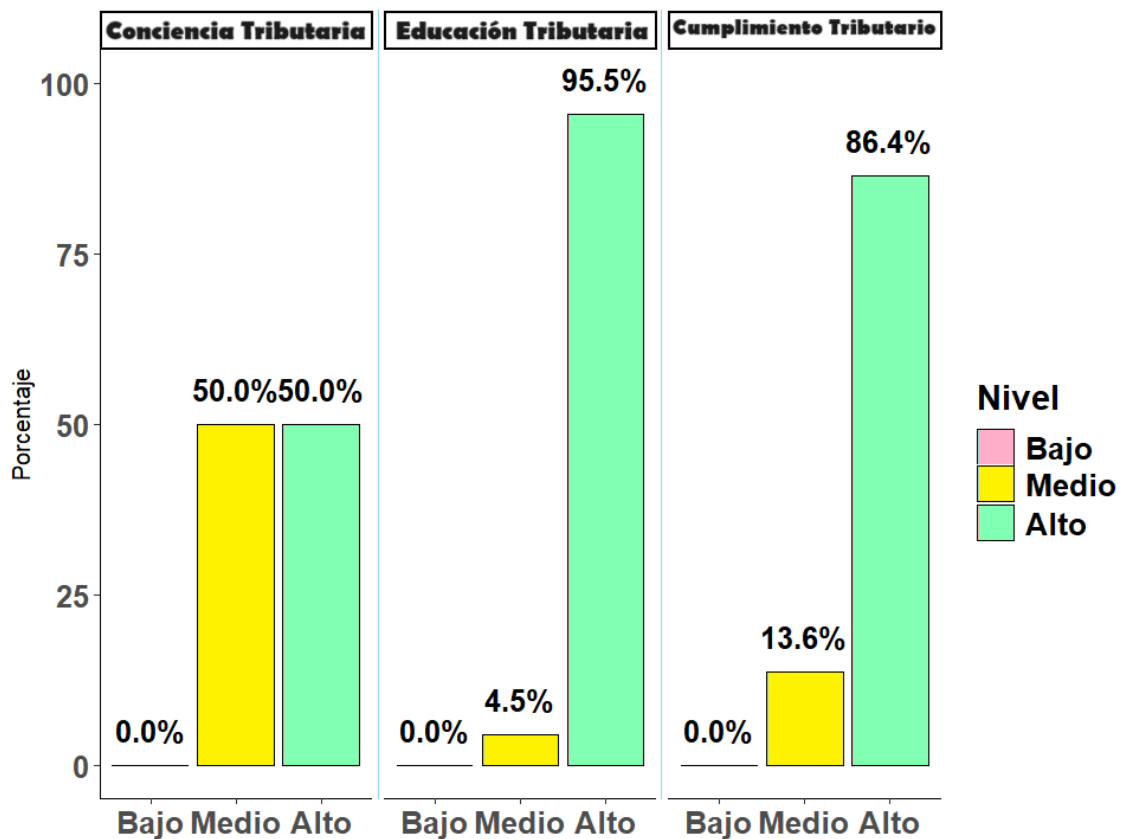
Figura 1 Barras de la distribución porcentual de la variable Cultura Tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024, según nivel



Como figura 1, presentada muestra la distribución porcentual de la variable Cultura Tributaria en relación con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina en Lima durante el año 2024, desglosada por nivel. Se puede visualizar que la gran mayoría de los encuestados (95.5%, 21 participantes) tiene un elevado nivel de cultura tributaria, mientras que solo una pequeña fracción (4.5%, 1 participante) se sitúa en el nivel medio y ningún participante (0%) se encuentra en el nivel bajo. Este alto porcentaje de cultura tributaria en el nivel alto sugiere que las acciones educativas y las

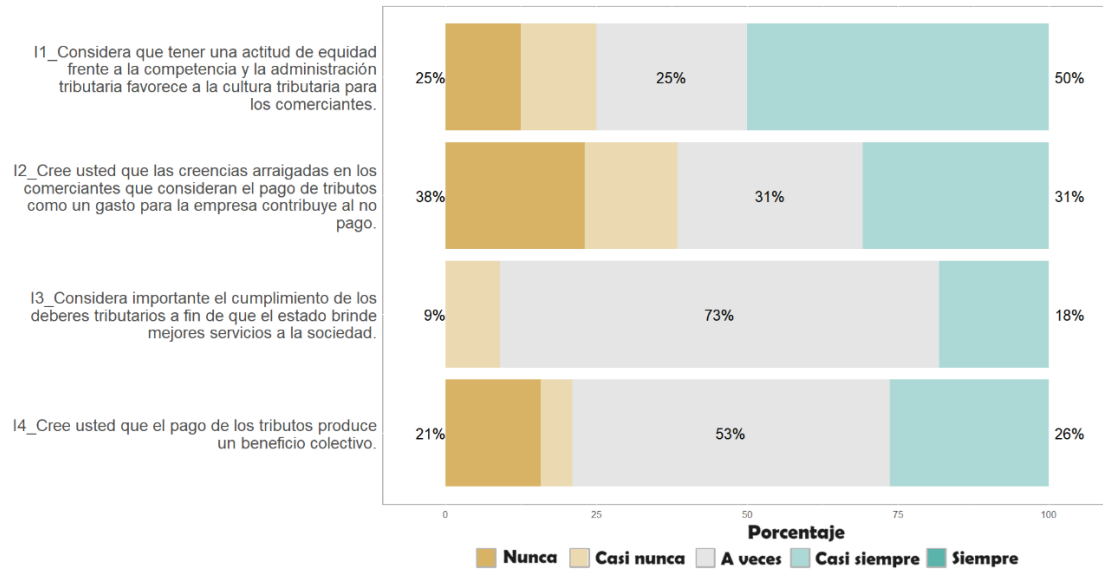
políticas de sensibilización tributaria han sido efectivas en esta área. Sin embargo, la presencia de incluso un pequeño porcentaje de evasión indica la necesidad de reforzar estas iniciativas, especialmente dirigidas a aquellos en el nivel medio, para garantizar una mayor comprensión y cumplimiento de las obligaciones tributarias. Una estrategia efectiva podría incluir programas de capacitación específicos y continuos para el sector ferretero, con un enfoque en las ventajas y responsabilidades fiscales, para así reducir la evasión tributaria y fomentar una cultura de cumplimiento entre todos los niveles.

Figura 2 Barras agrupadas de la distribución porcentual de las dimensiones de la variable Cultura Tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024, según nivel



En la figura 2, demuestra que, en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina en Lima, 2024, la dimensión de Conciencia Tributaria presenta una repartición imparcial entre los niveles medio (50%, 11 participantes) y alto (50%, 11 participantes), lo que sugiere que la mitad de los participantes aún tiene espacio para mejorar su conciencia tributaria. En la dimensión de Educación Tributaria, un alto porcentaje (95.5%, 21 participantes) se encuentra en el nivel alto, lo que indica una sólida formación en este aspecto, aunque persiste una minoría en el nivel medio (4.5%, 1 participante). Finalmente, en la dimensión de Cumplimiento Tributario, se observa una mayor concentración en el nivel alto (86.4%, 19 participantes), mientras que un 13.6% (3 participantes) permanece en el nivel medio, lo que denota un cumplimiento aceptable, pero con la necesidad de reforzar este aspecto en algunos casos. Ante estos resultados, es crucial implementar estrategias educativas enfocadas en elevar la Conciencia Tributaria de los participantes y consolidar el Cumplimiento Tributario, especialmente en aquellos que aún se encuentran en niveles intermedios. Esto podría lograrse mediante campañas de sensibilización y capacitaciones específicas que refuercen el compromiso de todos los involucrados con el sistema tributario, asegurando así una mayor equidad y responsabilidad fiscal en el sector.

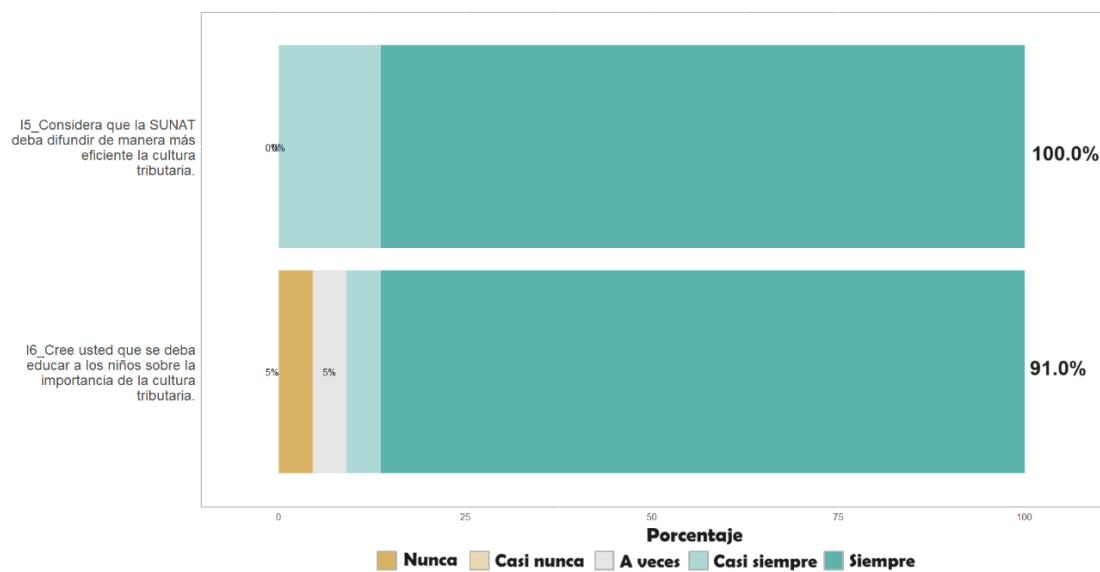
Figura 3 Barras agrupadas de la distribución porcentual de la dimensión Conciencia tributaria de la variable Cultura Tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024, según ítems y frecuencia de respuesta.



La figura 3, de barras agrupadas expone que en el ítem I1, la mitad de los participantes (50%, 11 participantes) considera que una actitud de equidad favorece la cultura tributaria, mientras que una cuarta parte (25%, 5 participantes) no está de acuerdo. En el ítem I2, se observa una polarización con un 31% (7 participantes) que siempre y nunca ven las cargas arancelarias como un gasto, respectivamente. Para el ítem I3, un abrumador 73% (16 participantes) siempre considera importante el cumplimiento de deberes tributarios, contrastando con un 9% (2 participantes) que nunca lo hace. Finalmente, en el ítem I4, el 26% (6 participantes) siempre cree en los beneficios colectivos del pago de tributos, pero el 21% (5 participantes) nunca lo considera. Estos resultados revelan una alta conciencia tributaria general, aunque con disparidades significativas en ciertos aspectos. Para abordar

estas diferencias, es crucial implementar campañas educativas específicas que refuercen los beneficios colectivos del cumplimiento tributario y disipen percepciones negativas sobre las cargas fiscales, fomentando así una cultura de equidad y responsabilidad fiscal.

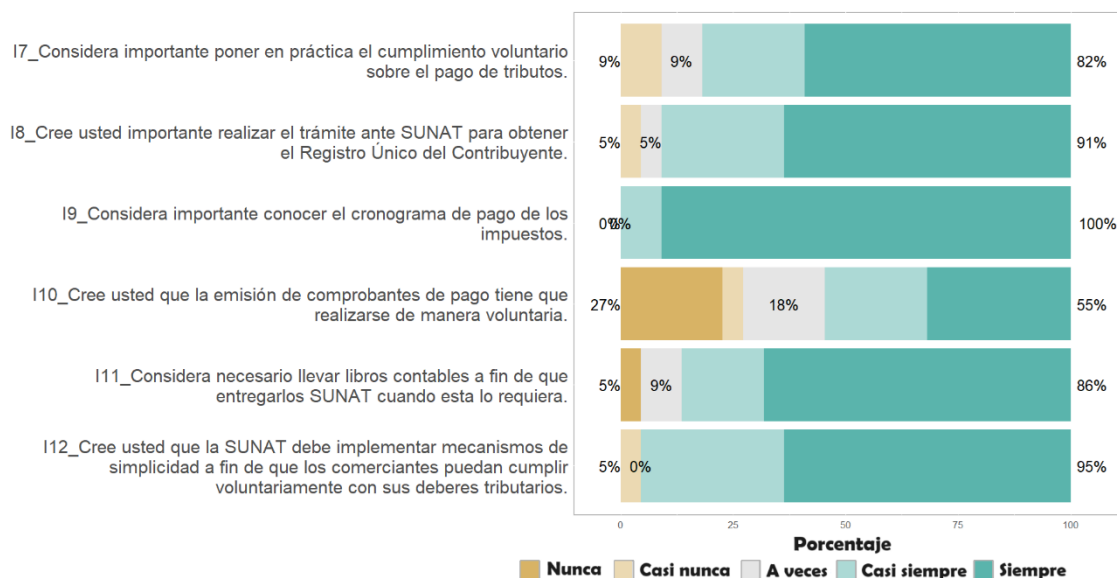
Figura 4 Barras agrupadas de la distribución porcentual de la dimensión Educación Tributaria de la variable Cultura Tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024, según ítems y frecuencia de respuesta.



La figura 4, muestra que en el ítem I5, se destaca que el 100% (22 participantes) de los encuestados considera que la SUNAT debe divulgar de manera más eficaz la cultura tributaria, subrayando una demanda unánime por mejoras en la educación fiscal. En el ítem I6, el 91% (20 participantes) cree que se debe enseñar a los niños sobre la importancia de la cultura tributaria desde temprana edad, mientras que solo un 5% (1 participante) nunca y casi nunca está de acuerdo con esta afirmación. Estos resultados sugieren una fuerte convicción entre los comerciantes sobre la necesidad de poner en marcha planificaciones

educativas desde la infancia y mejorar las campañas de difusión actuales. Como conclusión técnica, es crucial que la SUNAT diseñe e implemente programas educativos dirigidos tanto a adultos como a niños, utilizando métodos efectivos y accesibles, para fortalecer la cultura tributaria y reducir la evasión fiscal en el sector comercial.

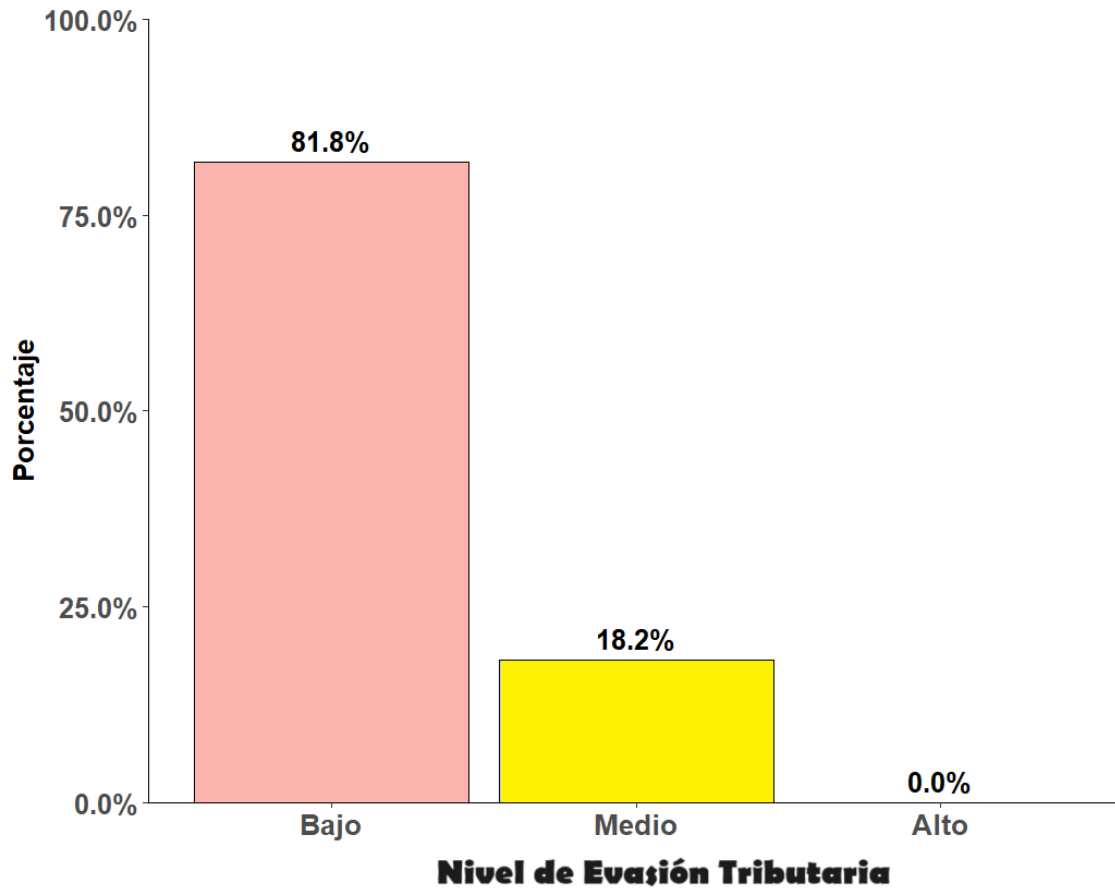
Figura 5 Barras agrupadas de la distribución porcentual de la dimensión Cumplimiento Tributario de la variable Cultura Tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024, según ítems y frecuencia de respuesta.



La figura 5, en el ítem I7, el 82% (18 participantes) considera importante el cumplimiento voluntario del pago de tributos, mientras que el 9% (2 participantes) nunca lo considera. En el ítem I8, el 91% (20 participantes) cree esencial realizar el trámite ante SUNAT para obtener el RUC, con solo un 5% (1 participante) en desacuerdo. El ítem I9 revela una unanimidad del 100% (22 participantes) en la importancia de informarse del cronograma de pago de impuestos. Para el ítem I10, el 55% (12 participantes) siempre cree en la

importancia de emitir comprobantes de pago de manera voluntaria, aunque el 27% (6 participantes) nunca lo hace. En el ítem I11, el 86% (19 participantes) considera necesario llevar libros contables para entregarlos a SUNAT, y solo el 5% (1 participante) casi nunca lo considera. Finalmente, el ítem I12 muestra que el 95% (21 participantes) cree que la SUNAT debe implementar mecanismos de simplicidad para facilitar el cumplimiento voluntario de deberes tributarios, mientras que el 5% (1 participante) a veces lo considera. Estos resultados subrayan una fuerte adhesión al cumplimiento tributario entre los comerciantes, pero también revelan áreas de mejora en la emisión voluntaria de comprobantes y en la simplificación de procesos por parte de la SUNAT. Para abordar estos desafíos, se recomienda la implementación de programas de capacitación continua y simplificación de trámites fiscales para fomentar un cumplimiento más amplio y eficaz.

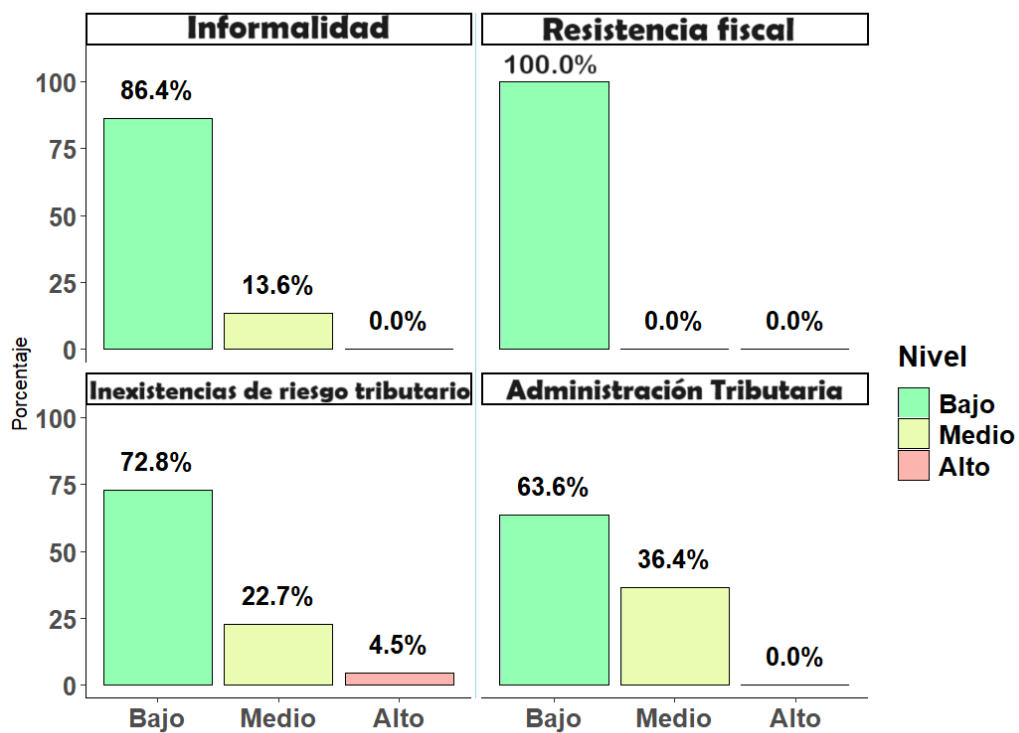
Figura 6 Barras de la distribución porcentual de la variable Evasión Tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024, según nivel.



La figura 6 nos permite conocer que, una mayoría importante de comerciantes, representando el 81.8% (18 participantes), presenta un bajo nivel de Evasión Tributaria, lo que sugiere un cumplimiento adecuado de sus obligaciones fiscales. Por otro lado, un 18.2% (4 participantes) se encuentra en un nivel medio de evasión, indicando que, si bien no están completamente evadiendo impuestos, aún existe cierta falta de conformidad que requiere atención. Es relevante destacar que no se registraron casos de alto nivel de

Evasión Tributaria, lo cual es un aspecto positivo en términos de control fiscal en la zona. Ante estos hallazgos, es fundamental continuar fortaleciendo las acciones de fiscalización y educación tributaria para asegurar que aquellos comerciantes en niveles medios puedan transitar hacia un cumplimiento total, garantizando así una mayor equidad y eficiencia en la recaudación de impuestos, lo que beneficiará tanto al sector como a la comunidad en general.

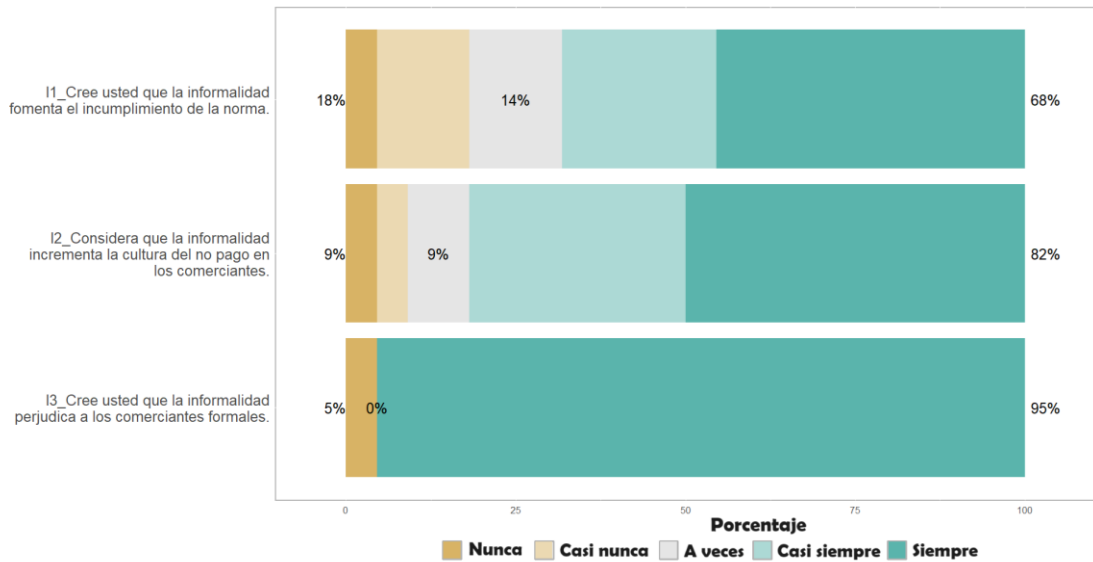
Figura 7 Barras agrupadas de la porcentual de las dimensiones de la variable Evasión Tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024, según nivel



De la figura 7 revela que, en la dimensión de Informalidad, se observa que un 86.4% (19 participantes) mantiene un bajo nivel, mientras que un 13.6% (3 participantes) se encuentra

en un nivel medio, sin registro de niveles altos, lo cual sugiere un predominio de prácticas formales en la mayoría de los casos. En cuanto a la Resistencia Fiscal, todos los participantes (100%, 22 participantes) muestran un bajo nivel, lo que indica una aceptación generalizada de las obligaciones tributarias. La dimensión Inexistencia de Riesgo Tributario presenta un 72.8% (16 participantes) en el nivel bajo, con un 22.7% (5 participantes) en el nivel medio y un 4.5% (1 participante) en el nivel alto, lo que refleja cierta percepción de seguridad respecto al incumplimiento fiscal entre algunos comerciantes. Por último, la Administración Tributaria muestra que un 63.6% (14 participantes) se encuentra en el nivel bajo, pero un 36.4% (8 participantes) está en el nivel medio, lo cual sugiere áreas de mejora en la gestión tributaria. A partir de estos resultados, se recomienda implementar programas de capacitación y asistencia técnica que fortalezcan la formalización de las prácticas comerciales y mejoren la administración tributaria, especialmente enfocados en aquellos comerciantes que aún presentan niveles medios de informalidad y administración. Esto contribuirá a reducir la evasión y mejorar el cumplimiento fiscal en la zona.

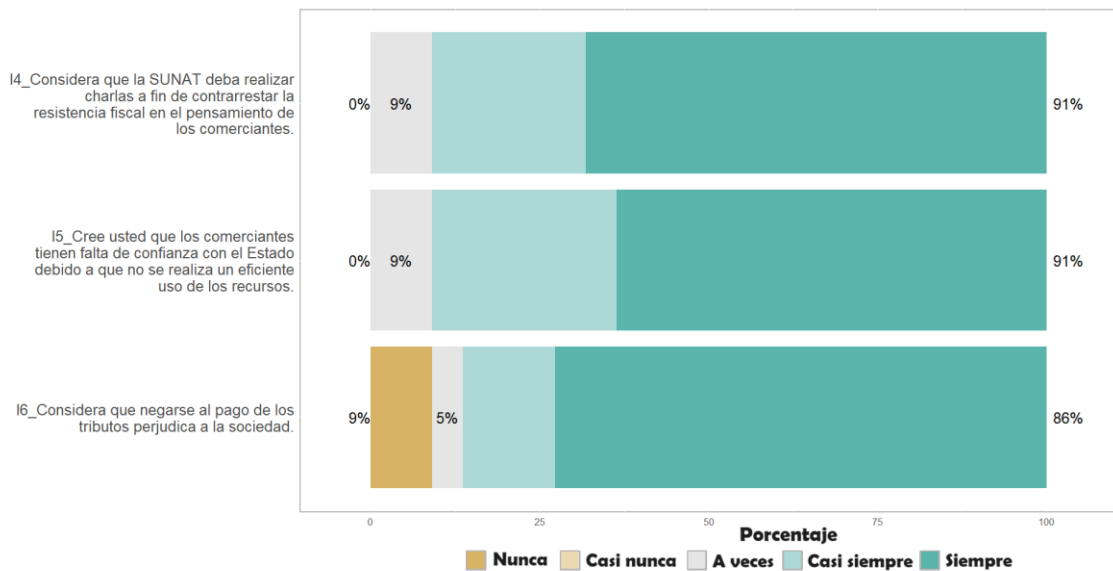
Figura 8 Barras agrupadas de la distribución porcentual de la dimensión Informalidad de la variable Evasión Tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024, según ítems y frecuencia de respuesta.



La figura 8, evidencia que en el ítem I1, el 68% (15 participantes) siempre cree que la informalidad incentiva el incumplimiento de la norma, mientras que el 18% (4 participantes) nunca lo cree. En el ítem I2, el 82% (18 participantes) siempre considera que la informalidad aumenta la cultura del no pago en los comerciantes, y el 9% (2 participantes) nunca y casi nunca lo considera. Finalmente, en el ítem I3, el 95% (21 participantes) siempre cree que la informalidad daña a los comerciantes formales, en contraste con el 5% (1 participante) que nunca lo cree. Estos resultados subrayan una percepción generalizada de que la informalidad está directamente vinculada con prácticas de evasión tributaria y que afecta negativamente a los comerciantes formales. Para abordar estos problemas, es crucial implementar políticas que incentiven la formalización,

ofreciendo beneficios tangibles a aquellos que regularicen su situación. Asimismo, campañas de concientización que destaquen las desventajas de la informalidad y los beneficios de la formalidad podrían ayudar a cambiar la percepción y las prácticas de los comerciantes en la zona estudiada.

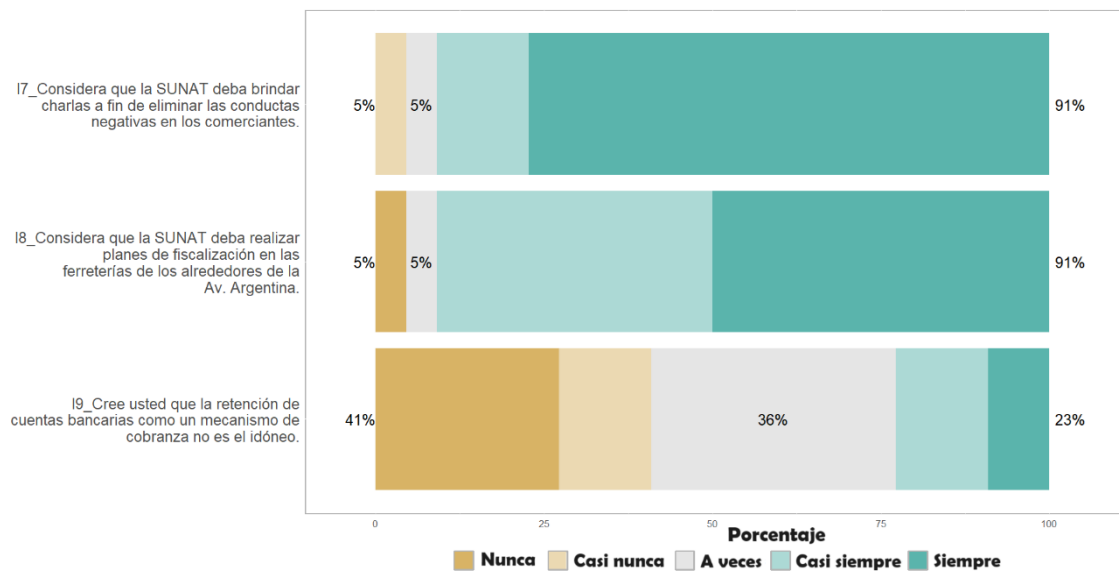
Figura 9 Barras agrupadas de la distribución porcentual de la dimensión Resistencia fiscal de la variable Evasión Tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024, según ítems y frecuencia de respuesta.



La figura 9, nos permite conocer que en el ítem I4, el 91% (20 participantes) siempre considera que la SUNAT debe realizar charlas para contrarrestar la resistencia fiscal entre los comerciantes, mientras que el 9% (2 participantes) casi nunca lo cree. En el ítem I5, también el 91% (20 participantes) siempre cree que los comerciantes desconfían del Estado debido al uso ineficiente de los recursos, con un 9% (2 participantes) que casi nunca lo piensa. Finalmente, en el ítem I6, el 86% (19 participantes) siempre considera que negarse al pago de tributos perjudica a la sociedad, en contraste con el 9% (2 participantes) que

nunca y el 5% (1 participante) que casi nunca lo cree. Estos resultados indican una percepción generalizada de desconfianza en el Estado y un reconocimiento de los efectos negativos de la evasión tributaria. Para abordar estas preocupaciones, se recomienda que la SUNAT implemente programas de educación fiscal que incluyan charlas informativas y campañas de transparencia sobre el uso de los recursos fiscales. Además, fortalecer la comunicación y la rendición de cuentas podría aumentar la confianza de los comerciantes en las instituciones fiscales, promoviendo así un mayor cumplimiento tributario.

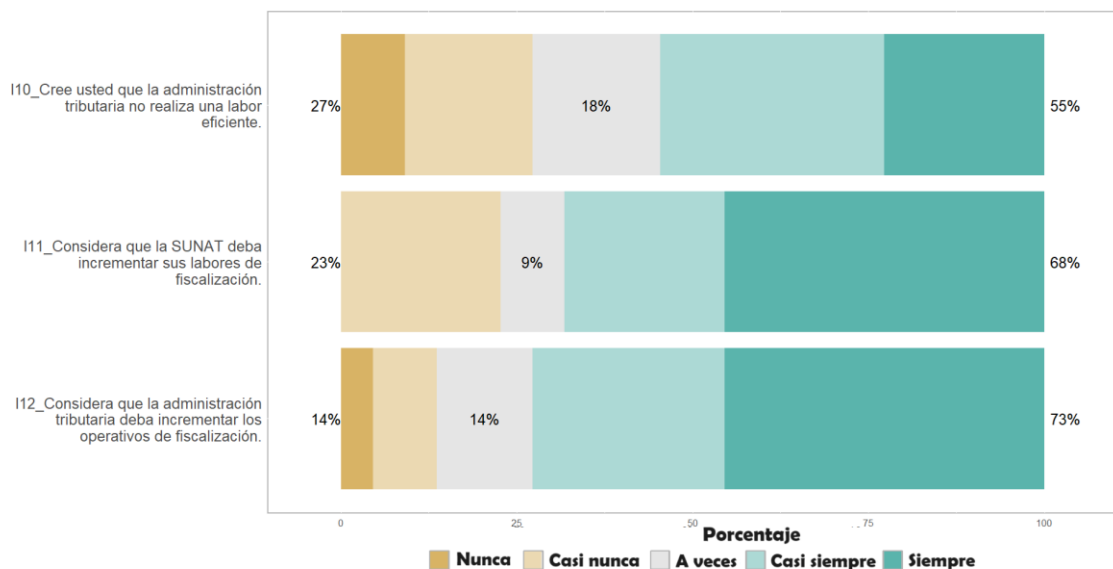
Figura 10 Barras agrupadas de la distribución porcentual de la dimensión Inexistencias de riesgo tributario de la variable Evasión Tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024, según ítems y frecuencia de respuesta.



En la figura 10, vemos que en el ítem I7, el 91% (20 participantes) considera que la SUNAT debe ofrecer charlas para quitar conductas negativas en los comerciantes, mientras que el 5% (1 participante) nunca y casi nunca lo considera. En el ítem I8, el 91% (20 participantes) cree que la SUNAT debe realizar planes de fiscalización específicos para las

ferreterías de esta área, con un 5% (1 participante) que nunca y casi nunca lo cree. En el ítem I9, el 41% (9 participantes) considera que la retención de cuentas bancarias no es un mecanismo idóneo de cobranza, mientras que el 36% (8 participantes) a veces lo cree y el 23% (5 participantes) siempre lo considera. Estos resultados indican una fuerte demanda por parte de los comerciantes para una mayor educación y fiscalización por parte de la SUNAT, pero también una crítica significativa hacia los métodos actuales de cobranza. Como conclusión técnica, es esencial que la SUNAT implemente programas educativos que aborden las conductas negativas y refuercen la importancia del cumplimiento tributario. Además, la SUNAT debería revisar y posiblemente reformar los mecanismos de cobranza, buscando alternativas que generen menos resistencia y mayor aceptación entre los comerciantes.

Figura 11 Barras agrupadas de la distribución porcentual de la dimensión Administración tributaria de la variable Evasión Tributaria con la evasión tributaria en las ferreterías de los alrededores de la Avenida Argentina - Lima 2024, según ítems y frecuencia de respuesta.



Según la figura 11, en el ítem I10, el 55% (12 participantes) cree que la administración tributaria no realiza una labor eficiente, mientras que el 27% (6 participantes) nunca lo cree. En el ítem I11, el 68% (15 participantes) considera que la SUNAT debe incrementar sus labores de fiscalización, mientras que el 23% (5 participantes) nunca lo cree. Finalmente, en el ítem I12, el 73% (16 participantes) piensa que la administración tributaria debe aumentar los operativos de fiscalización, en contraste con el 14% (3 participantes) que nunca lo considera. Estos resultados reflejan una percepción predominante de ineficiencia en la administración tributaria y una fuerte demanda por una mayor fiscalización. La mejora de los procedimientos administrativos y de aplicación de la SUNAT es esencial para abordar estas cuestiones y garantizar una mayor eficacia y eficiencia. Con el fin de aumentar la confianza de los operadores en la administración tributaria y fomentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, puede ser posible identificar áreas de mejora y realizar ajustes de estrategia en tiempo real mediante el establecimiento de un sistema de seguimiento y evaluación continuos.